

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Ciencias Contables y

Financieras



**“El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la
superintendencia de administración tributaria y su influencia en la
formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio - Tacna
2025”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. Miryam Gabriela Visa Ramirez

ORCID: 0009-0004-2089-5558

ASESOR

Dr. Gerardo Renato Arias Váscones

ORCID: 0000-0002-0123-1834

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público con mención en Auditoría

TACNA – PERÚ

2026

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **MIRYAM GABRIELA VISA RAMIREZ**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **Ciencias Contables y Financieras** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI # **73055337** Soy autor de la tesis titulada: *“El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la superintendencia de administración tributaria y su influencia en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio – Tacna 2025”* , teniendo como asesor al *Dr. Gerardo Renato Arias Váscones*.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

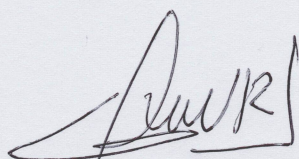
- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Título Profesional de Contador Público con mención en Auditoría**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones,

reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que
encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación
haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi
acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de
Tacna.

Tacna, 28 de diciembre del 2025



Bach. MIRYAM GABRIELA VISA RAMIREZ

DNI: 73055337

Dedicatoria

A Dios, por guiarme siempre, a mi familia, por estar presente en cada paso personal y profesional, ser mi apoyo incondicional y mi mayor motivación.

A todas las personas, que me acompañaron en este camino, que con sus consejos y muestras de cariño me dieron ánimo, para culminar esta etapa de mi carrera profesional.

A mi esposo, por ser mi compañero incondicional, apoyarme en cada desafío y celebrar conmigo cada éxito.

Agradecimiento

Gracias a quienes me acompañaron en esta etapa profesional: a Dios por dame su bendición y fortaleza, a mi familia por su apoyo constante, a mi asesor por su orientación y paciencia, y a todos los que brindaron su tiempo y conocimiento para hacer posible esta tesis.

Tabla de Contenidos

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Tabla de Contenidos	vi
Lista de Figuras	xii
Resumen	xiii
Abstract	xiv
Introducción	1
CAPITULO I	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	4
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.2.1 Problema general	8
1.2.2 Problemas específicos	8
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.3.1 Relevancia teórica	8
1.3.2 Relevancia práctica	9
1.3.3 Relevancia metodológica	9
1.3.4 Relevancia empresarial	10
1.3.5 Conveniencia	10
1.3.6 Relevancia social	11
1.4 OBJETIVOS	12
1.4.1 Objetivo general	12
1.4.2 Objetivos específicos	12
1.5 HIPÓTESIS	13
1.5.1 Hipótesis general	13
1.5.2 Hipótesis específicas	13

CAPÍTULO II.....	14
MARCO TEÓRICO.....	14
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
2.1.1 Internacional.....	14
2.1.2 Nacional.....	15
2.1.3 Local.....	16
2.2 BASES TEÓRICAS.....	17
2.2.1 Fundamentación teórica de la variable independiente: Uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales.....	17
2.2.1.1 Bases teóricas de las dimensiones de la variable independiente.....	19
2.2.2 Fundamentación teórica de la variable dependiente: Formalización tributaria.....	26
2.2.2.1 Normativa internacional sobre formalización tributaria.....	26
2.2.2.2 Importancia de la formalización tributaria en el Perú.....	27
2.2.2.3 Constitución Política del Perú y formalización tributaria.....	28
2.2.2.4 Leyes tributarias peruanas y su relación con la formalización.....	29
2.2.2.5 Bases teóricas de las dimensiones de la variable dependiente.....	30
2.3 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS.....	42
CAPÍTULO III.....	44
METODOLOGÍA.....	44
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	44
3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	44
3.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	44
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	45
3.4.1 Población.....	45
3.4.2 Muestra.....	45
3.5 VARIABLES.....	46
3.5.1 Identificación de la variable independiente: Uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales.....	46

3.5.1.1 Operacionalización de la variable independiente	46
3.5.2 Identificación de la Variable dependiente: Formalización Tributaria	47
3.5.1.2 Operacionalización de la variable dependiente	47
3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	48
3.6.1 Técnica e instrumento de recolección para las variables	48
3.7 CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	48
3.7.1 Confiabilidad de la variable independiente	48
3.7.2 Confiabilidad de la variable dependiente	50
3.8 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	51
3.8.1 Técnicas de análisis estadístico descriptivo.....	51
3.8.2 Técnicas de análisis estadístico inferencial	51
CAPÍTULO IV	52
RESULTADOS.....	52
4.1 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	52
4.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS	52
4.2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	52
4.2.1.1 Análisis estadístico de las dimensiones de la variable independiente	52
4.2.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	56
4.2.2.1 Análisis estadístico de las dimensiones de la variable dependiente	56
4.3 PRUEBAS ESTADÍSTICAS.....	60
4.3.1 PRUEBAS DE NORMALIDAD.....	60
4.3.1.1 Prueba de normalidad de la variable independiente.....	60
- Variable y dimensiones.....	60
4.3.1.2 Prueba de normalidad de la variable dependiente.....	61
- Variable y dimensiones.....	61
4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	61
4.4.1 Verificación de hipótesis específicas	61

4.4.1.1 Verificación de la primera hipótesis específica	61
- Hipótesis estadísticas	61
- Nivel de significación	62
- Tipo de prueba estadística.....	62
- Regla de decisión	62
- Resultados.....	63
4.4.1.2 Verificación de la segunda hipótesis específica	64
- Hipótesis estadísticas	64
- Nivel de significación	65
- Tipo de prueba estadística.....	65
- Regla de decisión	65
- Resultados.....	65
4.4.1.3 Verificación de la tercera hipótesis específica.....	66
- Hipótesis estadísticas	66
- Nivel de significación	67
- Tipo de prueba estadística.....	67
- Regla de decisión	67
- Resultados.....	67
4.4.1.4 Verificación de la cuarta hipótesis específica.....	68
- Hipótesis estadísticas	68
- Nivel de significación	69
- Tipo de prueba estadística.....	69
- Regla de decisión	69
- Resultados.....	69
4.4.2 Verificación de hipótesis general.....	70
- Nivel de significación	71
- Tipo de prueba estadística.....	71

- Regla de decisión	71
- Resultados.....	71
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES.....	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	78
Anexo 1: Matriz de consistencia	84
Anexo 2: Instrumento 1	86
Anexo 3: Instrumento 2	88

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de la variable independiente: Uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales</i>	46
Tabla 2 <i>Operacionalización de la variable dependiente: Formalización tributaria</i>	47
Tabla 3 <i>Confiabilidad de las dimensiones de la variable independiente</i>	49
Tabla 4 <i>Confiabilidad de las dimensiones de la variable dependiente</i>	50
Tabla 5 <i>Prueba de normalidad de la variable independiente</i>	60
Tabla 6 <i>Prueba de normalidad de la variable dependiente</i>	61
Tabla 7 <i>Contrastación de la hipótesis específica 1</i>	63
Tabla 8 <i>Bondad de ajuste</i>	63
Tabla 9 <i>Pseudo R cuadrado</i>	63
Tabla 10 <i>Contrastación de la hipótesis específica 2</i>	65
Tabla 11 <i>Bondad de ajuste</i>	65
Tabla 12 <i>Pseudo R cuadrado</i>	66
Tabla 13 <i>Contrastación de la hipótesis específica 3</i>	67
Tabla 14 <i>Bondad de ajuste</i>	67
Tabla 15 <i>Pseudo R cuadrado</i>	68
Tabla 16 <i>Contrastación de la hipótesis específica 4</i>	69
Tabla 17 <i>Bondad de ajuste</i>	69
Tabla 18 <i>Pseudo R cuadrado</i>	70
Tabla 19 <i>Contrastación de la hipótesis general</i>	72
Tabla 20 <i>Bondad de ajuste</i>	72
Tabla 21 <i>Pseudo R cuadrado</i>	72

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Panorama global de la digitalización</i>	5
Figura 2 <i>Dimensión Tecnologías de la información digital</i>	52
Figura 3 <i>Dimensión Habilidades tecnológicas de información digital</i>	53
Figura 4 <i>Dimensión Actitudes tecnológicas de la información</i>	54
Figura 5 <i>Dimensión Políticas de formalización</i>	56
Figura 6 <i>Dimensión Cultura tributaria</i>	57
Figura 7 <i>Dimensión Educación tributaria</i>	58
Figura 8 <i>Dimensión Difusión tributaria</i>	59
Figura 9 <i>Gráfico de dispersión de regresión</i>	71

Resumen

El trabajo de investigación denominado: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la superintendencia de administración tributaria y su influencia en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio - Tacna 2025, tuvo como objetivo principal determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio. El presente estudio es relevante en múltiples dimensiones. La investigación fue de tipo básica, cuenta con un diseño no experimental, de tipo transversal y nivel explicativo. Se tuvo como población y muestra a un total de 150 microempresarios. Asimismo, los resultados muestran un valor de significancia de 0,000 y un coeficiente de Nagelkerke de 79,7%, el más alto entre todos los indicadores evaluados. Este resultado refleja una relación robusta y altamente significativa entre el uso de herramientas digitales y el comportamiento general hacia la formalización tributaria. Se concluye, por tanto, que el manejo adecuado de tecnologías digitales representa un factor determinante en la adopción de prácticas formales y en la integración efectiva al sistema tributario formal por parte de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio.

Palabras clave: *Plataformas digitales, formalización tributaria, administración tributaria.*

Abstract

The research work entitled: The use and knowledge of digital tools and platforms of the Superintendency of Tax Administration and their influence on the tax formalization of the Feria 28 de Julio Shopping Center - Tacna 2025, had the main objective of determining how the use and knowledge of digital tools and platforms of the Superintendency of Tax Administration influences the tax formalization of the Feria 28 de Julio Shopping Center. This study is relevant in multiple dimensions. The research was basic, has a non-experimental design, cross-sectional and explanatory level. The population and sample were a total of 150 microentrepreneurs. Likewise, the results show a significance value of 0.000 and a Nagelkerke coefficient of 79.7%, the highest among all the indicators evaluated. This result reflects a robust and highly significant relationship between the use of digital tools and general behavior towards tax formalization. It is therefore concluded that the proper use of digital technologies is a determining factor in the adoption of formal practices and the effective integration of merchants at the Feria 28 de Julio Shopping Center into the formal tax system.

Keywords: *Digital platforms, tax formalization, tax administration.*

Introducción

En el actual contexto de transformación digital y modernización del Estado, la adopción de plataformas tecnológicas en la gestión pública se ha consolidado como una estrategia esencial para optimizar los procesos, cerrar brechas administrativas y fortalecer la interacción entre las entidades gubernamentales y la ciudadanía. En el ámbito tributario, este progreso tecnológico ha impulsado la creación de herramientas digitales orientadas a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, promover la transparencia, combatir la evasión tributaria y, principalmente, fomentar la formalización de los contribuyentes. Esta tendencia refleja la necesidad de adecuar los servicios públicos a las nuevas demandas sociales y económicas de una población cada vez más interconectada, pero también heterogénea en cuanto al acceso a la información, la educación y los recursos tecnológicos.

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), en su función de organismo encargado de la recaudación y fiscalización tributaria, ha impulsado en los últimos años el desarrollo e implementación de diversas herramientas y plataformas digitales destinadas a simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este esfuerzo se ha enfocado principalmente en el sector de las micro y pequeñas empresas (MYPES), que constituyen cerca del 99% de las unidades productivas del país. Entre las principales innovaciones destacan el RUC digital, que permite la obtención del registro único de contribuyentes de manera virtual; la emisión electrónica de comprobantes de pago, obligatoria para distintos regímenes; la Plataforma Virtual de SUNAT, que ofrece servicios de declaración, pago, consulta y trámites; el aplicativo móvil APP SUNAT, que brinda acceso inmediato a diversos servicios; y el sistema Mis Declaraciones y Pagos, diseñado para simplificar el proceso de declaración mensual de impuestos.

Estas herramientas han sido diseñadas no solo para mejorar la eficiencia del sistema tributario, sino también para reducir las barreras que históricamente han impedido la incorporación de las MYPES al circuito formal, como la falta de información, la complejidad normativa, los costos asociados al cumplimiento y la desconfianza hacia la administración pública. Sin embargo, la sola disponibilidad de estas plataformas no garantiza su uso efectivo ni su impacto en la formalización. En muchos casos, los contribuyentes desconocen su existencia, no tienen habilidades digitales para utilizarlas, o no comprenden su utilidad en el desarrollo de sus actividades económicas. Esta brecha entre la oferta tecnológica y su aprovechamiento real constituye un desafío clave en la lucha contra la informalidad tributaria.

En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo analizar cómo el conocimiento y uso de estas herramientas y plataformas digitales inciden en el proceso de formalización tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio en la ciudad de Tacna, durante el año 2025. Este centro comercial constituye un espacio económico relevante en la región, que agrupa a una gran cantidad de microempresarios dedicados a rubros diversos como comercio minorista de ropa, calzado, alimentos, artículos para el hogar, entre otros. A pesar de su dinamismo comercial, muchos de estos negocios operan en condiciones de informalidad o cumplen parcialmente con sus deberes tributarios, lo que limita su acceso a beneficios del sistema formal, como créditos, protección legal, seguridad social, posibilidades de expansión, entre otras.

La elección de este espacio como objeto de estudio responde, por un lado, a su representatividad dentro del sector MYPE de Tacna y, por otro, a la necesidad de contar con información local específica que permita comprender las dinámicas reales que enfrentan los pequeños comerciantes frente a la digitalización de los servicios tributarios. Asimismo, permite identificar si las herramientas implementadas por la SUNAT están siendo utilizadas adecuadamente, si los contribuyentes conocen sus funciones, beneficios y alcances, y si existe una correlación entre dicho conocimiento y el avance en sus procesos de formalización.

En suma, esta investigación busca aportar una mirada profunda y contextualizada sobre la efectividad de las herramientas digitales implementadas por SUNAT en el proceso de formalización tributaria, evaluando no solo su existencia o funcionamiento técnico, sino su impacto real en la vida económica de los contribuyentes del Centro Comercial Feria 28 de Julio. Al hacerlo, pretende contribuir al desarrollo de políticas públicas más inclusivas, equitativas y adaptadas a las realidades del país, donde la tecnología sea una vía real de inclusión y no una barrera adicional para los sectores más vulnerables del ecosistema empresarial.

Por último, la presente tesis se estructura en cuatro capítulos que permiten desarrollar el estudio de manera clara y secuencial. El Capítulo I, Planteamiento del problema, expone la realidad problemática identificada, la justificación del trabajo, así como la formulación de los objetivos e hipótesis. El Capítulo II, Marco teórico, aborda los antecedentes más relevantes, los fundamentos conceptuales y los enfoques teóricos que sustentan el análisis. El Capítulo III, Metodología, describe el tipo y diseño de investigación, la delimitación de la población y muestra, además de las técnicas e instrumentos de recolección de datos aplicados y el

procedimiento seguido. Finalmente, el Capítulo IV, Resultados, presenta los hallazgos obtenidos tras el procesamiento y análisis de la información, estableciendo su contraste con los objetivos planteados y constituyendo el aporte principal de la investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

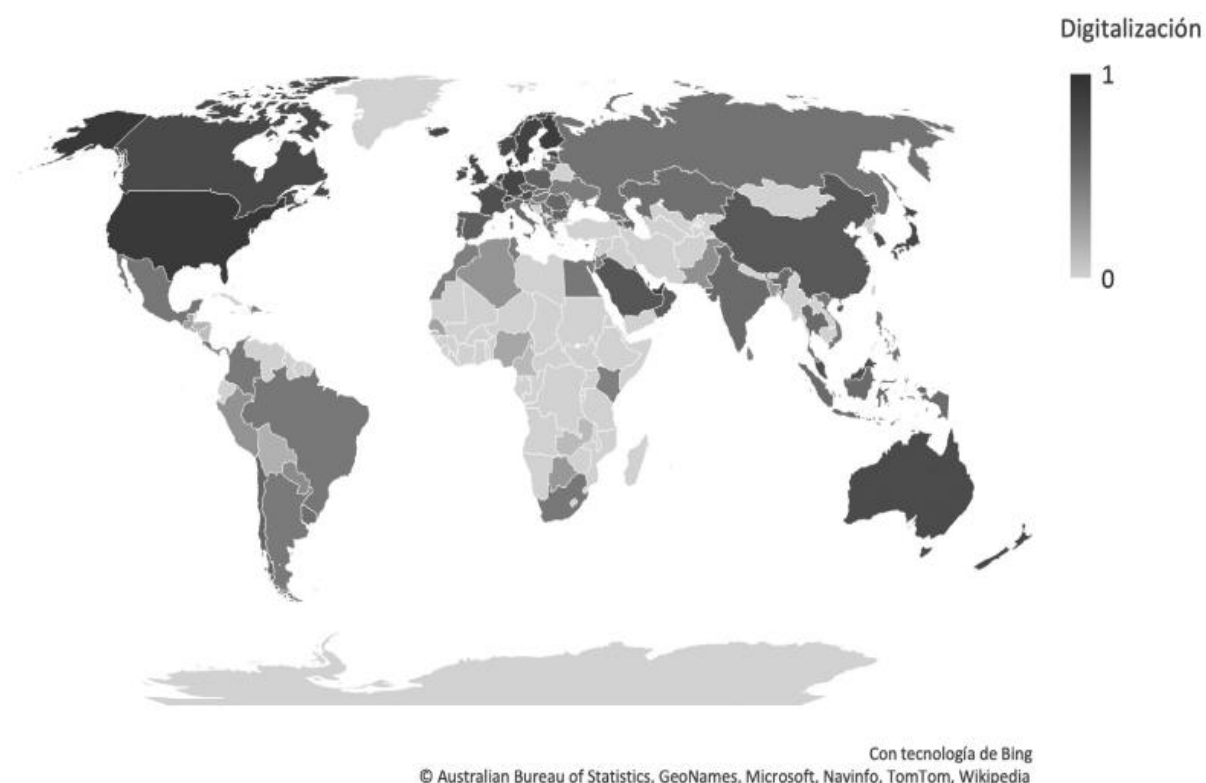
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad, las innovaciones tecnológicas, como el internet, las plataformas digitales de comunicación y la inteligencia artificial, se han integrado de forma significativa en casi todos los ámbitos de la vida cotidiana, transformando la manera en que interactúan las personas, las empresas y las instituciones gubernamentales. Con el transcurso del tiempo, la incorporación de herramientas digitales ha modificado profundamente los procesos de comunicación, las dinámicas comerciales y la gestión administrativa, contribuyendo a una mayor eficiencia y simplificación de los procedimientos en diversos sectores. No obstante, estos avances también plantean un reto permanente, ya que exigen el desarrollo de nuevas competencias y conocimientos que permitan una adecuada adaptación. (Murillo et al., 2024)

Debido a los avances digitales, el panorama empresarial internacional ha ido evolucionando con el propósito de mejorar e innovar los procesos empresariales. Además, la innovación tecnológica se adapta a las necesidades económicas y políticas para fortalecer el crecimiento de la económica digital, cuyos resultados se reflejan en los niveles de crecimiento en todos los países a nivel mundial, especialmente en los países en desarrollo.

Figura 1

Panorama global de la digitalización



En la Figura 1 se presenta el índice de digitalización DiGiX 2020 elaborado por BBVA Research (2020), el cual compara el desempeño digital de las economías a nivel mundial, considerando criterios como la oferta, la demanda y el entorno institucional. Los resultados muestran marcadas diferencias entre los niveles de digitalización de los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo. El estudio abarca el análisis de 99 economías, evidenciando que las naciones con mayor avance digital en el año 2020 fueron Dinamarca, Hong Kong, Singapur, Estados Unidos y los Países Bajos. Con base en estos datos, se observa que las regiones con mejor posicionamiento en el ranking de digitalización corresponden principalmente a Europa y el Sudeste Asiático. Becerra et al. (2023)

A nivel mundial, los sistemas tributarios han experimentado una evolución significativa gracias a la digitalización. Las Administraciones tributarias tienen el rol de ir adaptándose a una realidad, cada vez más cambiante. Además, es necesario incentivar una cooperación entre países con el fin de facilitar el intercambio de información y resalta la importancia de que las normas fiscales se adapten al contexto actual. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2019), países como Estonia han sido pioneros en la implementación de plataformas fiscales

electrónicas, logrando una administración tributaria casi 100% digital. En la Unión Europea, el uso de tecnologías fiscales ha permitido mejorar la transparencia, reducir la evasión fiscal y optimizar la recaudación de impuestos mediante la automatización de procesos. En otras regiones, como Asia y Norteamérica, las autoridades fiscales han adoptado inteligencia artificial y big data para monitorear el cumplimiento tributario, facilitando la fiscalización y la gestión de impuestos.

En América Latina, diversos países han adoptado herramientas digitales con el propósito de fortalecer sus sistemas fiscales y modernizar la gestión tributaria. En el caso de Brasil, se destaca el Sistema Público de Escritura Digital (SPED), una plataforma que ha transformado la interacción entre la administración tributaria y las empresas. Este sistema, orientado a simplificar y racionalizar las obligaciones accesorias, constituye una iniciativa de gobierno electrónico que permite incorporar gradualmente nuevos módulos funcionales (Ferreira, 2018). Por su parte, en México, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha implementado la digitalización de procesos como la facturación electrónica y la contabilidad digital, contribuyendo al fortalecimiento del control fiscal y a la formalización empresarial. No obstante, pese a estos avances, la región continúa enfrentando desafíos significativos, entre ellos la persistente brecha digital, la resistencia al cambio y la limitada capacitación en el uso de herramientas tributarias digitales.

En el contexto peruano, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2016) es la entidad responsable de la administración de los tributos a nivel nacional, y tiene entre sus funciones el desarrollo e impulso de herramientas digitales orientadas a facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y a combatir la informalidad. Entre las principales iniciativas implementadas destacan la facturación electrónica, el sistema de declaraciones en línea y la automatización de diversos trámites tributarios. Asimismo, los servicios digitales disponibles a través de las aplicaciones App Personas y App Emprender contribuyen a optimizar la gestión fiscal y promover la formalización. Sin embargo, factores como el limitado acceso a la tecnología, la falta de conocimiento y la desconfianza hacia los sistemas digitales continúan siendo obstáculos que dificultan la inclusión de los pequeños comerciantes en el proceso de formalización tributaria.

En el caso del Centro Comercial Feria 28 de Julio, ubicado en el departamento de Tacna, se observa que muchos comerciantes presentan dificultades o desconocimiento en el uso de plataformas digitales tributarias, lo que influye directamente en el proceso de formalización

tributaria. Factores como el acceso limitado a internet, la falta de capacitación y la preferencia por métodos tradicionales de gestión contable generan una resistencia al uso de herramientas digitales de la SUNAT. Además, la falta de acompañamiento por parte de las instituciones públicas en la capacitación y adopción de estas plataformas contribuye a la persistencia de la informalidad en este sector comercial. El desconocimiento y la falta de capacitación sobre las herramientas digitales tributarias puede generar resistencia al cambio, desconfianza y errores en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. A pesar de las acciones de la SUNAT por digitalizar procesos facilitando su acceso y simplificar trámites, muchos pequeños comerciantes aún enfrentan obstáculos para acceder y utilizar estas plataformas de manera eficiente. Además, factores como la brecha digital, la limitada conectividad y el desconocimiento de los beneficios de la formalización pueden empeorar esta problemática.

Por un lado, la digitalización permite simplificar muchos procesos tributarios y genera mejores vínculos con los contribuyentes, con el propósito de fortalecer la capacidad del Estado para detectar irregularidades y mejorar los mecanismos de fiscalización. Sin embargo, si estas herramientas digitales no son accesibles y comprensibles para todos los sectores, pueden terminar excluyendo a ciertos grupos, generando una mayor desigualdad en el acceso a la formalización.

En este contexto, se considera relevante examinar de qué manera el uso y el nivel de conocimiento de las herramientas digitales implementadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) inciden en el proceso de formalización tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio, en la ciudad de Tacna. El análisis de esta relación permitirá reconocer las principales limitaciones existentes y plantear estrategias orientadas a fortalecer la adopción de dichas tecnologías, garantizando que el proceso de digitalización sea inclusivo y genere beneficios equitativos para todos los contribuyentes.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿De qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en las Políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025?
- ¿De qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Cultura tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025?
- ¿De qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Educación tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025?
- ¿De qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Difusión tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Relevancia teórica

Esta investigación enriquece el marco teórico relativo a la administración fiscal, la metamorfosis digital del estado y la institucionalización fiscal de las MYPE. A través del examen de las plataformas digitales SUNAT, su objetivo es mejorar la comprensión de la relación entre los sistemas fiscales y la conducta del contribuyente. Además, el concepto de absorción tecnológica y cultura fiscal se mejora en los mercados emergentes, ofreciendo una visión regional sobre cómo el progreso digital afecta las tasas de formalización en el sector informal o semiformal.

Además, la presente investigación aportará un nuevo enfoque sobre cómo la digitalización puede influir en la formalización de los negocios, especialmente en mercados emergentes como el de Tacna. Además, puede servir como referencia para futuros estudios sobre el impacto de la tecnología en la Administración Tributaria y en la evolución del comercio informal hacia la formalidad.

1.3.2 Relevancia práctica

En el nivel práctico, esta investigación evaluará el alcance de la conciencia, la utilización y el punto de vista que los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio tienen con respecto a los instrumentos digitales proporcionados por SUNAT. Los resultados nos permitirán identificar obstáculos prácticos clave que obstaculicen, que pueden informar iniciativas de capacitación, ayuda técnica o racionalización de procesos fiscales para MYPE. Del mismo modo, los resultados podrían apuntalar tácticas más eficientes para impulsar la formalización fiscal, a través de una perspectiva regional y adaptarse a los requisitos reales de los contribuyentes.

Además, la investigación nos ayudará a proponer soluciones efectivas para que los comerciantes puedan aprovechar mejor las herramientas digitales tributarias. A su vez, permitirá que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) mejore su forma de capacitar y orientar a los contribuyentes, asegurando que realmente entiendan cómo usar dichas plataformas para gestionar sus impuestos de manera más sencilla y eficiente.

1.3.3 Relevancia metodológica

Desde la perspectiva metodológica de la investigación, este estudio propone un enfoque cuantitativo dentro de un contexto real y representativo del comercio minorista informal. La ejecución detallada y la utilización de dispositivos como cuestionarios organizados permite la adquisición de información pertinente que puede duplicarse en la investigación comparativa posterior a nivel nacional. Además, el examen de la correlación entre la competencia digital fiscal y el grado de formalización produce un marco beneficioso para futuras consultas académicas o evaluaciones organizacionales.

1.3.4 Relevancia empresarial

En el sector de comercio, la investigación subraya la importancia de los instrumentos digitales como un elemento de avance y expansión para las pequeñas y medianas empresas. Al fomentar la estandarización, las perspectivas se desbloquean para que las empresas aprovechen ventajas como fondos, participación en ofertas públicas, protección jurídica y rivalidad mayor. Este estudio tiene como objetivo alentar a los dueños de negocios a adoptar un enfoque más estratégico para la adherencia a los impuestos, darse cuenta de que participar en el marco formal no es simplemente un deber, sino una oportunidad para el crecimiento y la estabilidad de la empresa en la economía actual.

Para los comerciantes, la investigación representa una oportunidad para conocer cómo el uso adecuado de las herramientas digitales puede facilitar su gestión tributaria en el camino hacia la formalidad, ayudándolos a gestionar sus tributos sin complicaciones y evitando problemas con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). También les permitirá identificar qué barreras se enfrentan en este proceso y qué soluciones podrían implementarse para que el camino hacia la formalidad sea más accesible y beneficiosa para sus negocios.

1.3.5 Conveniencia

La presente investigación se justifica en la medida en que permitirá comprender el nivel de conocimiento y el grado de uso que los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio otorgan a las plataformas digitales desarrolladas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Detectar las brechas existentes en estos aspectos hará posible proponer mecanismos más eficaces para mejorar el acceso y la utilización de dichas herramientas, promoviendo de esta manera la formalización de los comerciantes y el cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias.

1.3.6 Relevancia social

El impacto de la presente investigación va más allá de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio ya que, al incrementarse la formalidad, toda la comunidad se beneficia. Un cumplimiento tributario eficiente no solo fortalece la economía local de Tacna, sino que también genera más ingresos para el Estado, lo que se ve reflejado en mejoras en educación, salud e infraestructura. Además, al facilitar el acceso a herramientas digitales, estamos contribuyendo a reducir la brecha tecnológica y promoviendo un ecosistema comercial más justo y competitivo.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

Determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

1.4.2 Objetivos específicos

- Determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en las Políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.
- Determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Cultura tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.
- Determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Educación tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.
- Determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Difusión tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

1.5 HIPÓTESIS

1.5.1 Hipótesis general

El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

1.5.2 Hipótesis específicas

- El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en las Políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.
- El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Cultura tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.
- El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Educación tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.
- El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Difusión tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se presenta detalle de diversos antecedentes de investigación, los mismos que revelan estudios previos acerca del tema siendo que se encuentran algunos estudios internacionales, nacionales y locales:

2.1.1 Internacional

Ortega (2023), en su artículo publicado en la Revista Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, titulado “*Ventajas tributarias de la facturación electrónica en Ecuador*”, tuvo como objetivo analizar los principales beneficios tributarios de la facturación electrónica en dicho país, considerándola una herramienta de innovación destinada a reducir la evasión fiscal derivada del incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de personas naturales y jurídicas. La autora empleó una metodología mixta, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos. Los resultados evidenciaron que los contribuyentes presentan un bajo nivel de conocimiento respecto al uso de la facturación electrónica, además de una limitada conciencia tributaria, atribuida en parte a la insatisfacción con la respuesta del Estado frente a las necesidades de la población.

Mugno (2022), en su investigación titulada “*Análisis del impacto de la facturación electrónica y su incidencia positiva y negativa en las PYMES*”, desarrollada en la Universidad Cooperativa de Colombia, tuvo como propósito analizar la implementación de la facturación electrónica como el único sistema autorizado para la emisión de comprobantes de pago en territorio colombiano, así como sus efectos en las pequeñas y medianas empresas. A través de una metodología de tipo documental y descriptiva, se determinó que la adopción de este sistema representó un desafío considerable para las PYMES, debido a la falta de información sobre su correcto uso y los beneficios que ofrece. Asimismo, se evidenció una resistencia inicial al cambio por parte de muchos contribuyentes; no obstante, con el uso continuo del sistema, se logró una mejor adaptación a esta herramienta tecnológica. La autora recomienda promover

programas de capacitación constante para garantizar un manejo adecuado de las nuevas herramientas y prevenir errores en su aplicación.

2.1.2 Nacional

Blancos (2024), en su investigación para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad José Carlos Mariátegui, titulada “Impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las MYPES del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, año 2022”, tuvo como objetivo determinar cómo influye la formalización en el cumplimiento de las obligaciones tributarias electrónicas de las micro y pequeñas empresas del sector hotelero en dicha ciudad durante el año 2022. La investigación fue de tipo básica, con un nivel explicativo y un diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo compuesta por 88 MYPES del rubro hotelero. Los resultados mostraron, a través de la prueba de correlación de Rho de Spearman, un coeficiente de 0.126, lo que evidencia una correlación positiva entre ambas variables. En base a estos hallazgos, el autor recomienda que las entidades encargadas de promover la formalización implementen procesos menos burocráticos y más accesibles, con el fin de incentivar la participación de personas y empresas en la economía formal.

Ramírez (2023), en su artículo publicado en la revista Quipukamayoc de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, titulado “Política tributaria y formalización de las micro y pequeñas empresas en Lima Metropolitana”, tuvo como propósito analizar la relación existente entre la política tributaria y el proceso de formalización de las MYPES en Lima Metropolitana. La investigación utilizó un enfoque cuantitativo, de tipo relacional, con un diseño no experimental y de corte transversal, considerando una muestra de 384 micro y pequeñas empresas. Los resultados evidenciaron que el 60% de las MYPES encuestadas son formales y se encuentran adscritas a algún régimen tributario, lo que demuestra que la política tributaria guarda relación con la formalización empresarial. No obstante, la autora enfatiza la importancia de mejorar las políticas aplicadas a los regímenes distintos al Nuevo RUS, con el fin de fomentar una mayor incorporación de negocios al sistema formal.

2.1.3 Local

Vilcarana (2023), en su trabajo de investigación presentado para obtener el título profesional de Contador Público con mención en Auditoría en la Universidad Privada de Tacna, titulado “Facturación electrónica y su impacto en la tributación en empresas exportadoras agroindustriales en la región de Tacna 2023”, tuvo como objetivo principal analizar cómo la implementación de la facturación electrónica incide en la tributación de las empresas exportadoras agroindustriales de dicha región. La investigación fue de tipo básica y se aplicó un diseño no experimental, considerando una población conformada por 30 empresas del sector. Los resultados demostraron que el desconocimiento del funcionamiento de la facturación electrónica afecta de manera negativa la recaudación tributaria, ya que un uso adecuado de esta herramienta permitiría optimizar la emisión de comprobantes de pago, disminuir costos y ahorrar tiempo. Asimismo, el estudio resalta la relevancia de esta herramienta como una estrategia de innovación que contribuye al incremento de la recaudación fiscal. En función de los hallazgos, la autora recomienda que la Administración Tributaria promueva capacitaciones permanentes dirigidas a los empresarios, con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre el uso correcto de las herramientas digitales.

Nina (2022), en su trabajo de investigación presentado para obtener el título profesional de Contador Público con mención en Auditoría en la Universidad Privada de Tacna, titulado “El crecimiento de la economía peruana y su relación con el nivel de captación tributaria, periodo 2017-2021”, tuvo como finalidad analizar la relación existente entre el crecimiento económico del país y la recaudación tributaria. La investigación fue de tipo descriptiva correlacional, con un diseño no experimental, y se basó en el análisis de los registros estadísticos de la recaudación correspondientes al periodo 2017-2021. Los resultados evidenciaron que, durante los años de la crisis sanitaria, los ingresos tributarios experimentaron una reducción considerable; sin embargo, en los años posteriores se observó una recuperación progresiva. En consecuencia, la autora confirma la existencia de una relación directa entre el crecimiento económico y el nivel de recaudación de impuestos.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Fundamentación teórica de la variable independiente: Uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales

El “uso de plataformas digitales” se refiere a cómo las instituciones están incorporando herramientas tecnológicas para transformar un modelo formativo tradicional (presencial) hacia uno más flexible o mixto, en que coexisten la actividad presencial y la enseñanza en línea. De Pablos (2019)

Las plataformas virtuales representan un conjunto de recursos tecnológicos esenciales que facilitan el proceso educativo, permitiendo el desarrollo del aprendizaje y la enseñanza tanto de manera individual como colectiva. Velasco (2023)

Las herramientas y plataformas digitales implementadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) han modificado significativamente la forma en que se administran los procesos vinculados al cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como la manera en que los contribuyentes se relacionan e interactúan con dicha institución.

Las definiciones coinciden en que el uso de plataformas digitales implica una transformación en distintos ámbitos: en la educación, permiten pasar de un modelo presencial a uno flexible y colaborativo, y en la gestión pública, como en la SUNAT, optimizan los procesos y la interacción con los usuarios. En general, las plataformas digitales no son solo herramientas técnicas, sino espacios estratégicos que modernizan y facilitan las actividades.

Para comprender mejor esta evolución, es importante conocer los fundamentos que la respaldan.

a). El papel de la tecnología en la administración tributaria.

En la actualidad, la tecnología se ha convertido en un elemento esencial en la mayoría de los sectores, y la gestión tributaria no queda al margen de esta realidad. El uso de herramientas digitales ha permitido optimizar los procedimientos, minimizar errores y agilizar los trámites, haciéndolos más eficientes. Asimismo, estas innovaciones favorecen el

acceso y la transparencia de la información para los contribuyentes, lo que contribuye a un cumplimiento más sencillo y responsable de sus obligaciones fiscales.

- b). Las plataformas virtuales como puente entre el contribuyente y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Las plataformas digitales han cambiado la forma en que los ciudadanos cumplen con sus responsabilidades tributarias. Ahora, muchas gestiones pueden hacerse desde un teléfono o computadora, sin necesidad de acudir a una oficina física. Declaraciones en línea, pagos electrónicos y orientación por diversos medios son solo algunas de las opciones que han mejorado la experiencia de los contribuyentes, haciéndola más ágil y sencilla.

- c). La importancia de saber usar la tecnología

De nada sirve tener herramientas digitales avanzadas si las personas no saben cómo utilizarlas. Por eso, es importante que tanto el personal de la SUNAT como los contribuyentes desarrollen habilidades digitales que les permitan manejar estos sistemas con facilidad. Desde comprender cómo funciona una plataforma hasta poder realizar trámites sin dificultad, el conocimiento tecnológico es clave para aprovechar al máximo estos recursos.

- d). Aprendizaje continuo y capacitación en línea

El mundo digital avanza a pasos agigantados, por lo que es crucial que quienes trabajan en la administración tributaria reciban formación continua. Los cursos y capacitaciones en línea han facilitado este aprendizaje, permitiendo que el personal se mantenga actualizado sin la necesidad de asistir a clases presenciales. Lo mismo aplica para los contribuyentes, quienes pueden acceder a tutoriales y guías que les ayudan a usar las plataformas correctamente.

e). Aprendizaje continuo y capacitación en línea

La incorporación de herramientas digitales ha traído múltiples ventajas. Los procesos ahora son más precisos, rápidos y seguros. Además, la relación entre la SUNAT y los contribuyentes ha mejorado, ya que estos últimos tienen más facilidades para cumplir con sus obligaciones. La digitalización también ayuda a reducir la evasión fiscal y fortalece la confianza en el sistema tributario.

El uso de herramientas y plataformas digitales en la administración tributaria es más que una modernización tecnológica: es una transformación que busca hacer los procesos más accesibles, eficientes y transparentes. Para que esta evolución sea realmente efectiva, es necesario que tanto los funcionarios como los contribuyentes tengan acceso a la información y formación necesarias para utilizar estos recursos de manera óptima, en camino al cumplimiento de los objetivos de Administración Pública.

2.2.1.1 Bases teóricas de las dimensiones de la variable independiente

Para el desarrollo de la presente investigación, se tomó como referencia el trabajo de Coila (2022) titulado: “Conocimiento de las competencias digitales de los profesores de la institución educativa Mercedes Indacochea en tiempos de pandemia en el año 2022”, elaborado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Este estudio analizó la variable Competencias Digitales a partir de tres dimensiones: Tecnologías de la información digital, Habilidades tecnológicas de información digital y Actitudes tecnológicas de la información. Dicha investigación sirvió como sustento teórico para la elección de las dimensiones consideradas en este estudio. La adopción de estas mismas dimensiones permite mantener una coherencia metodológica y facilita la comparación de los hallazgos en distintos contextos, contribuyendo al análisis del conocimiento y uso de las herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y su influencia en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio - Tacna 2025.

- Tecnologías de la información digital

Las tecnologías de la información digital se originan en que actualmente la sociedad del conocimiento está en proceso de un cambio

radical, paradigmático, económico y tecnológico. El paradigma social y económico que ha generado la sociedad basada en la industria y el consumo de bienes ahora se orienta hacia un escenario de innovación, preferencia por servicios, mucho más creativo e intelectual, donde la mayor riqueza se genera y radica en las personas. Ahora bien, donde antes la información estaba relacionada solo con la comunicación, el nuevo concepto está asociado con el conocimiento. La tecnología de la información es la que trata la información digitalizada y digitalizable, que se almacena y se procesa con otras tecnologías digitales. Pérez et al. (2018)

Nos referimos a la digitalización como la transformación de una entidad analógica en su correspondiente digital de acuerdo con un cierto patrón preestablecido. Consiste en la datación por una computadora a partir de un dispositivo de entrada analógica, o a través de una información generada enteramente por una computadora. Es la digitalización la que permite convertir ciertas entidades en objetos susceptibles de procesamiento por una computadora. El procesamiento de una entidad digital es la transformación de un dato o conjunto de datos digitales en otro u otros datos. El almacenamiento de una entidad digital es su conservación para transformaciones futuras. La comunicación es la puesta en relación con otros elementos digitales sobre la transferencia de datos digitales, aunque estos pueden corresponder a alguna forma de información digital. Finalmente, a una institución que se especializa en maquinaria digital y la forma en que se interrelacionan se refiere como Tecnología Digital. Katz (2003)

Las tecnologías de la información y de la comunicación constituyen otro elemento de cambio y modernización que afecta a la economía, la educación, la comunicación, el comercio y la sociedad. Las TIC están acelerando profundamente el proceso evolutivo de la sociedad y de la educación, conllevan importantes transformaciones que afectan de manera apreciable a la organización y funcionamiento de las instituciones.

La aparición de nuevos productos y sistemas formativos mediados por la tecnología no es más que una nueva versión tecnológica de un fenómeno casi tan viejo como la civilización: ordenar la información y los conocimientos

para mejorar su procesamiento y asimilación por parte del hombre. Lo cuestionable, al entrar de lleno en el siglo XXI, consiste en promover y liderar la introducción de las TIC en la educación, dotándolas de calidad y rigor en su diseño, implementación y evaluación. Una aplicación y explotación de estas TIC con un modelo de gestión empresarial al estilo occidental afín a nuestro mundo de negocios que abarata costos con la justificación de producir una formación licenciada estaría condenada simplemente al consumismo. Steinmueller (2002)

- Habilidades tecnológicas de información digital

Según Pérez (2023) la información se produce y se propaga muy rápidamente a través de las redes de comunicación electrónica y durante un amplio periodo de tiempo, lo que hace que el uso de la información digital sea uno de los modos de generación y comunicación de conocimiento más empleados. A la tarea de encontrar, valorar, seleccionar y utilizar información digital eficazmente, se le definen con diferentes términos en función de los distintos contextos teórico-discursivos, por ejemplo, en competencia o saber informacional o de alfabetización. En concreto, cuando ponemos en práctica el acceso, uso y comunicación efectiva del conocimiento en el medio tecnológico, el término que se encuentra en el ámbito científico de mayor peso es el de habilidades tecnológicas de información digital por ser el más específico.

La velocidad de producción y difusión de Información a través de plataformas digitales se ha convertido en un elemento crucial para la Interacción social y el aprendizaje. Las herramientas disponibles permiten no la creación y el intercambio de saberes de manera ágil y accesible, generando un ecosistema de conocimiento dinámico. Pérez (2023)

Investigaciones recientes, como las de Lévano et al. (2019), subrayan que la carencia de competencias digitales en diversos sectores de la población constituye un obstáculo significativo para el aprovechamiento pleno de la información, dificultando su acceso y limitando la capacidad de análisis crítico. En este sentido, el dominio de habilidades informáticas se erige como

una necesidad imperante, ya que facilita el proceso de búsqueda, evaluación y aplicación de datos relevantes en contextos académicos y profesionales, reafirmando su importancia en la formación Integral del individuo.

Cruz (2019) en su artículo científico publicado en la Revista Educación de la Universidad de Costa Rica, analiza que la importancia de las habilidades tecnológicas de información digital se debe a que la implantación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el ámbito educativo conlleva el desarrollo formativo de los usuarios. Así, la información tecnológica cada vez más está al alcance de un número cada vez mayor de personas y es por esta circunstancia por lo que ha surgido un especial interés a la hora de profundizar sobre las tendencias, capacidades y actitudes hacia la información por parte de los diferentes actores del ámbito escolar, entre ellos los profesionales de la educación. En estos contextos, es de esperar que los individuos desarrollen unos patrones de comportamiento particular con la información, lo que induciría a la diferenciación de las formas de aprender, indagar o enseñar con datos, hechos o noticias que ya se presentan de manera efectiva a un ritmo extraordinario y que con frecuencia se encuentran en un medio tecnológico y asocian o se agrupan con otros según relación o carácter común.

Además de la relevancia que poseen para el sector educativo, las TIC son herramientas de utilidad para las organizaciones, generando un diferencial competitivo. El impacto de las TIC se da en varias áreas de las entidades: productiva, información, comunicación interna y externa, así como en su área administrativa, lo que permite que los gerentes y directivos puedan tomar decisiones informadas, soportándose en el análisis y la gestión de la información. Diversos niños, adolescentes y adultos se han apropiado rápidamente de las capacidades y posibilidades de la red, pero son muchos los que no saben cómo buscar, consultar y discriminar la información, adueñándose conscientemente de este instrumento disponible y gratuito para todos los trabajos, estudios o diversión. Alvarado et al. (2023)

Por ello, es tan relevante que los usuarios de la información sean capaces de localizar, filtrar y analizar una amplia cantidad de información

cuando navegan por internet, pero además es para contestar preguntas que nunca hubiéramos oído si no dispusiéramos de internet conectado a los usuarios. Cabe anotar que el crecimiento y operatividad del internet ha generado grandes transformaciones en los últimos años y en sus oportunidades de aplicación a todos los niveles educativos, gracias a la proliferación de información en línea, a la posibilidad de la comunicación interactiva y a la universalización del servicio. Por eso, la creación y gestión del conocimiento es una prioridad y factor de éxito para diversas disciplinas, tanto de carácter científico como prácticas y legales. Es por ello que debe ser desarrollada en pro de lograr la efectividad y calidad en la acción tecnológica. Las personas deben aprender a buscar la información en las diversas fuentes, procesarla, relacionarla y criticarla, extrayendo las conclusiones necesarias con el fin de responder a las preguntas que ellos plantean.

- Actitudes tecnológicas de la información

Según Fernández (2015), las actitudes tecnológicas de la información se definen como la predisposición, percepción y disposición que tienen los individuos para adoptar y utilizar herramientas y plataformas digitales en su vida cotidiana, laboral o académica. Esta variable es crucial en la adopción de nuevas tecnologías, ya que influye en la motivación, confianza y resistencia al cambio de los usuarios.

Davis et al. (1989) en su investigación sostiene que la actitud hacia el uso de una tecnología está determinada principalmente por dos factores:

- Utilidad percibida: Creencia de que el uso de una tecnología mejorará el desempeño o facilitará una tarea.
- Facilidad de uso percibida: Grado en que una persona cree que el uso de una tecnología será libre de esfuerzo.

Sansom (2021) estudia la Teoría del Comportamiento Planificado, que sostiene que la actitud hacia la tecnología se forma a partir de tres elementos clave:

- Creencias sobre la tecnología (percepción de sus beneficios o desventajas).
- Normas subjetivas (influencia del entorno social sobre su uso).
- Control percibido (sensación de autonomía y capacidad para utilizarla).

Navarro et al. (2023) menciona que la actitud hacia la tecnología está influenciada por factores como la autoeficacia digital, el miedo al cambio y la experiencia previa con herramientas tecnológicas.

Marikyan (2023) plantea que la actitud tecnológica se ve afectada por:

- Expectativa de desempeño (creencia de que la tecnología ayudará a lograr objetivos).
- Expectativa de esfuerzo (percepción de facilidad de uso).
- Influencia social (presión o motivación de otros para usar la tecnología).
- Condiciones facilitadoras (disponibilidad de recursos y soporte para su uso).

Según Carvajal (2011) las actitudes tecnológicas tienen que ver con las ideas y modos de vida que los actores imprimen a determinadas aplicaciones informáticas, y básicamente constituyen una de las respuestas posibles que los ciudadanos, en especial los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado, dan a la difusión de la cultura tecnológica a través de la implantación normativa, léase los mandatos dados por las autoridades académicas, de la aculturación forzada, resultante de una formación presidida por actividades de inspiración tecnológica y como consecuencia de usos insistentes impuestos por los tutores, y de actividades de persuasión informal que en muchas ocasiones el alumnado extrae del mundo adjunto en sus particulares contextos digitales. Tales actitudes representan aquellas disposiciones de las que son portadores

los individuos, las cuales los condicionan para interpretar los contextos y seleccionar los medios que, de hecho, disparan ciertos comportamientos.

En el proceso de formalización tributaria, la actitud de los comerciantes hacia la tecnología juega un papel crucial. En el Centro Comercial Feria 28 de Julio, donde muchos negocios aún realizan sus operaciones de manera informal, la disposición para usar herramientas digitales puede marcar la diferencia entre seguir en la informalidad o integrarse al sistema tributario como parte de la economía formal.

Si un comerciante ve las plataformas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria como algo útil y fácil de manejar, es más probable que las adopte sin problemas. Pero si las percibe como complicadas o innecesarias, habrá resistencia al cambio. La clave está en que comprendan los beneficios: menos trámites presenciales, mayor rapidez en los procesos para el cumplimiento de sus obligaciones y orientación tributaria.

Para mejorar la actitud hacia la tecnología se podrían aplicar estrategias como:

- Capacitaciones por parte de la Administración Tributaria, con el fin de poner en práctica el uso de las plataformas digitales para que los comerciantes puedan perder el miedo a su uso.
- Brindar asesoría personalizada, es importante que los contribuyentes conozcan los diversos canales de atención que la administración tributaria pone a su disposición.
- Campañas para informar los beneficios de las plataformas y herramientas digitales implementadas por SUNAT.

Por tanto, resalta la necesidad de que los comerciantes puedan considerar a los avances tecnológicos implementados por la SUNAT como herramientas clave para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, además de impulsar a aquellos negocios que aún continúan en la informalidad a formar parte de la economía formal.

2.2.2 Fundamentación teórica de la variable dependiente: Formalización tributaria

La formalización se entiende como el grado en que las actividades dentro de una organización están reguladas por normas, procedimientos escritos e instrucciones detalladas, lo que permite estandarizar el comportamiento y garantizar uniformidad en los procesos. Pugh et al. (1968)

La formalización tributaria es el proceso mediante el cual los negocios y emprendedores se integran al sistema fiscal, cumpliendo con sus obligaciones como la inscripción en registros oficiales, la emisión de comprobantes de pago y la declaración de impuestos. Esto no solo les permite operar legalmente, sino que también les brinda beneficios como acceso a financiamiento y mayor confianza por parte de sus clientes. SUNAT (2019)

De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), este proceso implica registrarse como contribuyente, emitir facturas electrónicas y mantener actualizados los datos fiscales a través de medios digitales.

Las definiciones muestran que la formalización puede entenderse en dos niveles: organizacional y tributario. En el ámbito organizacional, Pugh et al. (1968) destacan la importancia de las normas y procedimientos escritos para estandarizar procesos y comportamientos. En el contexto tributario, la SUNAT (2019) amplía el concepto a la legalización de negocios, donde registrarse como contribuyente y cumplir obligaciones fiscales no solo garantiza operación legal, sino que también genera confianza y facilita el acceso a beneficios. En conjunto, ambos enfoques coinciden en que la formalización estructura y regula actividades, promoviendo orden, transparencia y seguridad.

2.2.2.1 Normativa internacional sobre formalización tributaria

En el plano internacional, existen diversos instrumentos de formalización tributaria frente a los denominados paraísos fiscales, prácticas elusivas y evasivas practicadas a nivel internacional o nacional, identificados como perjudiciales a terceros, tales como las naciones e individualidades desbancarizadas. Por lo tanto, existen acuerdos internacionales que buscan la

efectiva recaudación tributaria, alertando a otras naciones sobre los procedimientos de blanqueo de capitales, prácticas de evasión, sub-evasión y elusión contributiva por jurisdicciones de capacidad dudosa, incluyendo a paraísos fiscales, para la cristalización y efectividad de las normas tributarias en los diferentes Estados soberanos. Se definen los paraísos fiscales que suelen ser países que, en la mayoría de los casos, tienen política tributaria privilegiada con respecto a los demás países; por ejemplo, tienen una tarifa de impuestos muy baja, tasa cero o no poseen ningún cobro por impuestos. Chiarella (2001)

Bajo la normativa internacional y perspectiva tributaria, no existen paraísos fiscales, ya que para justificar esta afirmación debemos considerar el entorno tributario internacional del signatario. Sin embargo, la Asociación Fiscal Internacional considera como paraíso fiscal a aquel Estado o jurisdicción que, con la señalada política tributaria beneficiaria, no intercambia información tributaria y contributiva, afectando la transparencia del comercio exterior o careciendo de tasa tributaria civilizada, cercana a las políticas monetarias del comercio mundial. En el año 2004, se realizó una recomendación de sanción a 35 jurisdicciones que, para la época de esa decisión, incluía países como Suiza, Malasia, las Islas Caimán y las Bermudas. El tema concluyó con la celebración de acuerdos con 41 de los 48 países, entre ellos las dos antiguas colonias hoy convertidas en repúblicas independientes del Caribe, es decir, consumaron importantes acuerdos con Chile, México, Brasil, Argentina, Uruguay, etc. Chiarella (2001)

2.2.2.2 Importancia de la formalización tributaria en el Perú

La formalización tributaria en el contexto peruano es un tema de vital importancia, dado que la actividad económica se despliega predominantemente entre micro y pequeñas unidades productivas, muchas de las cuales operan en la informalidad. Las iniciativas del gobierno peruano han sido dirigidas, en gran medida, a impulsar el crecimiento de estas entidades mediante la implementación de políticas fiscales y crediticias que buscan fomentar un entorno propicio para su desarrollo. Avolio et al. (2011)

- Estrategias de Formalización

Las estrategias adoptadas por el Estado se centran en promover la integración de estos emprendimientos al sistema tributario formal. Esto incluye la creación de incentivos que faciliten la transición hacia la formalidad, así como la simplificación de los procesos administrativos que, en ocasiones, resultan onerosos para los pequeños contribuyentes.

- Desafíos Persistentes

No obstante, a pesar de ciertos avances esperanzadores, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y laborales se mantiene en niveles preocupantemente bajos. Esta situación es crítica, ya que la formalización de estas actividades representa no solo una oportunidad para aumentar los ingresos del fisco, sino también un paso crucial hacia la equidad y la justicia social en el país.

- La necesidad de concienciación

Es imperativo que se implemente una estrategia de concienciación que eduque a los emprendedores sobre los beneficios de la formalización. Solo a través de un compromiso conjunto entre el Estado y los contribuyentes se podrá lograr un sistema tributario más robusto y sostenible que favorezca el desarrollo económico integral del Perú.

2.2.2.3 Constitución Política del Perú y formalización tributaria

La constitución política del Perú determina en su artículo tercero que: "El trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona" y que el Estado promueve el bienestar de la población. Además, se sirve de una economía social y solidaria. El artículo 79 de la Constitución Política del Perú señala que el ejercicio calificado del

comercio es de interés público, lo que implica que regula el comercio con el objetivo de asegurar la paz, la seguridad, la salud y la moral públicas.

La constitucionalidad del desarrollo ordenado en más de una ocasión se establece el principio social en contrapartida al económico exclusivo. La economía de libre mercado y "el desenvolvimiento de una economía de mercado requiere una política económica que, fomentando las inversiones productivas, impulse la expansión de la oferta para atender el crecimiento de la demanda, obtenida a partir de un reparto que no sea regresivo. Así abren a la consideración jurídica algunos momentos de la política económica explicadamente por una disposición constitucional, siendo este el caso, posiblemente, de la política en materia de tributación." Entendiendo por economía de mercado como aquella cuyo desarrollo tiene lugar "a consecuencia del libre juego de la oferta y de la demanda" y por la segunda en plural reconociendo diversos principios económicos que el Estado puede optar.

2.2.2.4 Leyes tributarias peruanas y su relación con la formalización

Las leyes tributarias peruanas y su relación con la formalización son las siguientes:

- La Constitución Política del Perú en su artículo 74 establece que "todos los peruanos tienen la obligación de contribuir para sufragar los gastos públicos. El tributo es exigible desde la fecha de la publicación de la ley que lo establezca." Al hablar de "los peruanos" hace referencia a todos los contribuyentes que se encuentran en situación de contribuir con el pago del tributo establecido. Al definir la exigibilidad del tributo, establece un principio de anualidad para todos los tributos.
- El Código Civil en su Título Preliminar establece el principio general del derecho en virtud del cual uno tiene la facultad de almacenar sus bienes y de disponer de ellos, todo con sujeción a las limitaciones que establezcan las leyes; y agrega que "por el acto ilícito que cause un daño a otro, está obligado a repararlo el que ha cometido el acto."

- El Código Tributario define que "en caso de que el infractor haya sido condenado, el ilícito tributario será de carácter definitivo". Además, establece los plazos máximos en los cuales podrá exigirse el cobro coactivo de los tributos respectivos, preceptuando con carácter inderogable la institución del cobro coactivo de los tributos.

2.2.2.5 Bases teóricas de las dimensiones de la variable dependiente

Para llevar a cabo esta investigación, se ha tomado como referencia el artículo realizado por Sucapuca (2024), titulado: "Formalidad tributaria y cumplimiento de regulaciones tributarias en los comerciantes del mercado Nuevo Ilo", publicado en la Revista InveCom. Dicho estudio abordó la variable Formalidad tributaria a través de las dimensiones: Políticas de formalización, Cultura tributaria, Educación tributaria y Difusión tributaria. Esta investigación proporcionó una base teórica para la selección de dimensiones en el presente estudio. Al adoptar estas mismas dimensiones, se busca garantizar coherencia metodológica y facilitar la comparación de resultados en diversos contextos, enriqueciendo así el análisis sobre Formalidad tributaria y sus dimensiones.

- Políticas de formalización

En el presente estudio, se reconstruyen y analizan las políticas implementadas por los gobiernos en Perú para la generación de procesos masivos de formalización, los montos de dinero utilizados, las metodologías y consideraciones que las impulsan a partir de fuentes documentales. Se analizan los resultados en cuanto a la participación de unidades económicas en la economía formal, en la formalización de predios, en el terreno del empleo formal y en el ámbito tributario. El propósito es tener un mejor conocimiento de las relaciones entre políticas de formalización e informalidad, las cuales se consideran fundamentales para una visión informada sobre políticas futuras de formalización y para poder asumir posiciones frente a ciertos discursos y análisis recurrentes en debates recientes sobre la economía peruana. El texto se centra en los cambios de las políticas gubernamentales orientadas a la formalización de la micro y, en menor medida, la pequeña empresa, en sus distintas modalidades con tendencia social actualmente.

Según Rodríguez (2015), históricamente, hace años atrás, se realizó el primer intento por formalizar el trabajo de los inmigrantes chinos que llegaron a Perú a trabajar en la construcción; sin embargo, algunos autores datan la formalización del programa de empleo chino en 1873, pero no se encontró respuesta por qué la Ley de Braceros, promulgada en 1903, fue el instrumento legal que oficializó la participación de los chinos. Luego de la promulgación de esta ley, se han impulsado distintas medidas de formalización para los asalariados destinadas a mejorar sus condiciones laborales, consiguiendo pocos resultados. Durante los años 60, el gobierno militar de entonces emitió una serie de disposiciones legales denominadas Planes de Adecuación Laboral a cada sector industrial con la finalidad de estandarizar y mejorar las condiciones laborales. Ejemplos de estas medidas son: adecuación laboral para la minería, el textil, la construcción, entre otros. En 1974, la dictadura militar instauró el Régimen Laboral de la Microempresa, realizando aportes previsionales, el microempresario y un aporte solidario del Estado, delegando en el Instituto Nacional de la Pequeña Empresa las funciones de registro especial y recaudación de los aportes previsionales, pero por distintos motivos a las microempresas no les interesó permanecer en dicho régimen. En el ámbito inmobiliario, durante el siglo pasado, se fomentó la formalización mediante bonificaciones tributarias tanto a las viviendas populares como a las nuevas edificaciones, generando resultados poco exitosos.

Asimismo, actualmente los gobiernos a nivel mundial están implementando una serie de instrumentos de apoyo e incentivos que van en la línea de facilitar y simplificar los procesos y trámites de formalización de los negocios y desarrollar un mercado formal, eficiente e inclusivo. Entre ellos: facilitar el acceso al empleo en cargos específicos, como el caso de trabajadores que prestan servicios de transporte urbano, regulando con ciertos beneficios específicos para ambos; establecer calendarios de cumplimiento para responsables de empujar el costo y los plazos esperados hacia abajo, y/o brindarles beneficios o privilegios especiales; eliminar el pago previo del IGV y del pago a cuenta del IR, exonerar del pago de los derechos arancelarios aplicables a la importación; habilitar mecanismos de devolución anticipada del IGV; entre otros. Confederación de la Producción y del Comercio (2024)

Si bien es cierto que la formalización de las empresas reporta ciertos beneficios para los empresarios, empleados y el Estado, también es verdad que existen diversas trabas que impiden a los operadores formales capturar dichos beneficios adicionales. Entre ellas se mencionan las barreras y costos para acceder a los beneficios de la formalidad, las restricciones para que operadores informales se formalicen y los problemas derivados de la insuficiencia de información acerca de los potenciales beneficios de operar formalmente, distorsiones generadas por la elusión y evasión de impuestos, entre otros, que aquejan fuertemente el mercado nacional. A propósito del último aspecto mencionado, hoy en Perú, distintas instituciones han observado que, de manera paralela a la formalización de empresas, constatan un crecimiento del empleo en algunas regiones, lo cual sería una consecuencia inmediata de la formalización de empresas, sin precisar con ello una relación directa de causa y efecto. Esta observación coincide con la literatura y evidencia empírica reportada sobre el tema.

De acuerdo con estudios asentados en el Informe de la Comisión Formuladora de Políticas y Estrategias para la Formalización presentado en el 2000, entre las principales razones que explican la formalización empresarial se encuentran: (i) para acceder de manera sencilla y rápida a los mercados y proveedores; (ii) contar con la probabilidad de establecer relaciones de negocios formales con clientes; (iii) tener la capacidad de trasladar a los precios los impuestos y participar en la competencia; finalmente, (iv) la posibilidad de acceder a financiamiento.

Finalmente, en base a los estudios analizados, se encuentra que fomentar la formalización empresarial podría resultar atractivo para los países que buscan mejorar las finanzas públicas, especialmente en el ámbito regional. Además, el impacto sobre la eficiencia agregada y la tasa de crecimiento del país sería relevante.

- Cultura tributaria

Según Arcaya y Chávez (2021) definen la cultura tributaria como el conjunto de conocimientos, valores, actitudes y prácticas que tienen los

ciudadanos respecto a sus obligaciones tributarias, lo que influye en el cumplimiento o evasión de impuestos.

Cabrera et al. (2021) afirman que la cultura tributaria abarca el conocimiento de las normativas tributarias, la aceptación del deber de contribuir y la percepción de equidad en el uso de los recursos públicos.

La cultura tributaria no es más que el conjunto de cómo piensan, actúan y en general se relacionan los miembros de una sociedad en temas de impuestos. Además, la cultura tributaria no es sino una parte o un asunto interno de la cultura política; al comprobar que, en los países con perfiles de cultura política administrativamente muy particulares, la lógica subyacente al pago de los impuestos tiene una forma más o menos similar. Aquí la definimos entonces como las actitudes, comportamientos y patrones culturales diferentes, semejantes o particulares, que los miembros de una sociedad desarrollan frente al ámbito del tributo. Conjunto de carácter transmitido intergeneracionalmente a los miembros de la comunidad, de conocimientos acerca del bien que representa el tributo, de displicencia con el cumplimiento voluntario de la normativa sobre la materia, de deficiencias en los servicios que con él se pagan, de sensación de impunidad por la presión fiscal, y de negligencia en la revisión de la conjetural conducta fraudulenta. Solórzano (2011)

La define como la visión normativa sentida de los individuos y/o de los grupos sociales con respecto al pago de la contribución, fruto de la integración de valores que les incitan a cumplir voluntariamente y con diligencia sus obligaciones fiscales, generando un sentimiento de rechazo frente al fraude y de exigencia de honestidad y justicia tributaria, que da lugar a un comportamiento consecuente con esas pautas de comportamiento. La cultura tributaria sería probablemente un aspecto particular u originario de la cultura política, capaz de determinar y limitar los posibles comportamientos ciudadanos frente al conjunto de la Administración Tributaria. Solórzano (2011)

Si el sistema educativo logra generar o fortalecer las capacidades de análisis, reflexión y discernimiento en cada individuo, las posibilidades de que

este se haga un juicio autónomo sobre lo que es justo y, por ende, cumpla voluntariamente con sus obligaciones tributarias, es mucho más alto, en comparación con aquellas personas incapaces de formar un juicio propio. No siempre hay una mayor conciencia tributaria si aumenta la recaudación tributaria, ya que esta puede ser resultado de una mayor presión fiscal, probablemente no correspondida.

Se ha señalado en relación a la tributación municipal autónoma que, en los lugares donde las autoridades decidieron cobrar tasas muy altas, los habitantes prefieren pagar directamente impuestos para evitar las fluctuaciones o variaciones que conlleva su cobro en la circunscripción municipal. Un aspecto adicional al tema de la presión fiscal es la relación con el tipo de administración tributaria, cuya organización va a ser diversa según sea el sistema fiscal vigente, ya que en primer lugar trabaja sobre la base de impuestos, esto significa gravar bienes, servicios, rentas, ganancias, entre otros, complementado con ingresos como tasas y contribuciones recaudados con el fin de sufragar los gastos del Estado en la forma, condiciones y acuerdo que establezca para cada caso el sistema legal y los procedimientos administrativos en la recaudación. Centro de Formación en Gestión Pública y Tributación Local (2010)

Luque y Luque (2023) señalan que el estudio de la cultura tributaria da cuenta de que en su gestión intervienen múltiples factores, entre los que se destacan:

- La norma tributaria, el razonamiento sobre las normas tributarias y aquello que se considera como normativo en materia tributaria.
- La confianza y legitimidad, o la percepción de los contribuyentes respecto de los procesos y relaciones que se establecen entre los actores involucrados en la gestión tributaria.
- La equidad de sistemas tributarios, medida tanto en términos objetivos como subjetivos.

- Los aspectos psicológicos que puedan ser relevantes en el ámbito de la tributación.

Por tanto, se entiende por cultura tributaria a la actitud y el conocimiento que tienen las personas sobre sus responsabilidades tributarias. No sólo consiste en saber sobre impuestos, sino también de comprender su importancia y confiar en que los ingresos recaudados se usan de manera justa y eficiente. Cuando los ciudadanos tienen una percepción positiva del sistema tributario, es más probable que cumplan con sus obligaciones de manera voluntaria.

Para fortalecer esta cultura, es vital la educación desde temprana edad, la transparencia en el uso de los recursos públicos y estrategias que motiven el pago de impuestos sin necesidad de sanciones. Una sociedad con mayor conciencia tributaria no solo mejora la recaudación fiscal, sino que también contribuye al crecimiento, desarrollo y bienestar social. Por ello, generar confianza en las instituciones y promover un sentido de responsabilidad compartida es fundamental para construir un sistema tributario sólido y sostenible en el tiempo.

- Educación tributaria

De acuerdo con Gómez y Morán (2020), la educación tributaria se considera un elemento fundamental para fortalecer la cultura fiscal, pues contribuye a que las personas comprendan el valor de los impuestos y el papel que estos desempeñan en el desarrollo de la sociedad.

La educación tributaria es, esencialmente, un tipo de educación cívica o de educación ciudadana que "incrementa el conocimiento y contribuye a la formación de una conciencia crítica respecto de la obtención, el gasto, el control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias y fiscales". El bienestar económico y social de los individuos y de las naciones ha estado siempre condicionado por la presión fiscal. Villasmil et al. (2018)

Los recursos públicos, que constituyen la base del gasto público, son captados a través del sistema tributario; este, con sus características, ha sido

siempre determinante en el marco institucional de la nación. Por otro lado, el conocimiento básico de los principios y características del sistema tributario facilita la comprensión de la forma en la que el Estado actúa en materia fiscal, incluyendo las publicaciones que puedan contribuir al desarrollo de una visión crítica respecto de la actuación del Estado. A partir de estos antecedentes, la educación tributaria puede considerarse como un instrumento de formación ciudadana que los individuos deben recibir para el ejercicio de una ciudadanía plena y responsable. Gómez y Morán (2020)

La educación a la que estamos haciendo referencia está orientada a la formación del ciudadano como miembro completo de una comunidad organizada políticamente, más que a la transmisión de todos los conocimientos, epistemológicos o disciplinares, organizados a través de contenidos culturales y escolarizados. Es, en este sentido, formación ciudadana crítica, o educación para la democracia. Para una mejor conceptualización, es conveniente establecer la diferencia entre los términos educación cívica y educación ciudadana. En el primer caso tendríamos el énfasis en lo civil; se entiende como el espacio del análisis de la polis o sociedad política o, en otros términos, del Estado nación. Por otra parte, el concepto ciudadano hace referencia a un término alusivo a la ciudad o polis. Torres et al. (2013)

En lo que respecta a las características de la educación tributaria en diferentes niveles educativos, se dispone de una gran cantidad de trabajos de carácter internacional, así como fundamentalmente de tipo descriptivo, tanto en el caso de encuestas como por medio de análisis comparados. En España, dichos trabajos no parecen numerosos y no se observa ninguna producción consistente al respecto. Para el conjunto del sistema educativo existe suficiente evidencia disponible que permite afirmar que la educación tributaria, a pesar de la importancia que representa la fiscalidad en nuestras economías, ha sido una cuestión cuantitativamente marginal. Carbajo (2013)

Si bien es cierto que los niños y adolescentes aprenden conceptos impositivos, que presentan una importante carga simbólica, al margen del sistema formal educativo al que asisten, no es descabellado pensar que la educación tributaria podría tener algún pequeño papel en paliar algunas de las

carencias del conocimiento fiscal de la población, como las que se refieren a su profunda naturaleza moral y social o a su confianza en las administraciones tributarias.

En la perspectiva de la ciudadanía fiscal, el concepto de Estado se pone en su verdadera dimensión, no sólo como garante de los derechos fundamentales de los individuos, sino también como la comunidad a la que todos pertenecemos porque es donde se materializan los servicios y prestaciones públicas que permiten a todos desarrollarse y vivir en sociedad. La apropiación del conocimiento entendida como ciudadanía fiscal implica que los ciudadanos asuman la responsabilidad de mejorar el funcionamiento del Estado y, en consecuencia, participen en hacer las cosas bien. La cultura de la legalidad incluye desde el cumplimiento de las normas hasta una dimensión democrática y participativa reflejada en elementos de desarrollo, donde se unen los sectores público y privado. Carrasco (2010)

La educación fiscal se concibe, en la propuesta de educación para la ciudadanía fiscal, como un aporte específico pero sustantivo y profundo al aprendizaje de los estudiantes, para comprender y construir el sentido de lo que representan los impuestos en la vida económica y el sentido de una comunidad nacional en el ejercicio de sus derechos y deberes. La temática educativa, vinculada al conocimiento fiscal, debe promover la comprensión, estructurar actitudes y fomentar procedimientos que den sentido y coherencia a toda la formación generada en torno a la construcción de la ciudadanía fiscal; esta ciudadanía se conecta con la práctica de una ciudadanía responsable para el desarrollo de políticas fiscales que equilibren aspectos de justicia social y desarrollo económico, al tiempo que permitan en el mediano plazo, incidir en el comportamiento de las familias y las empresas. La educación fiscal no sólo busca el cumplimiento colectivo de las obligaciones tributarias, sino también la construcción de un modelo de ciudadanía responsable, en un proceso de construcción de ciudadanía, contribuye a sentar las bases de esta actuación para contribuir a alcanzar los objetivos del Estado Democrático, en el marco de una actitud de respeto a la ley y de conciencia fiscal que ayude a construir un mejor país. Díaz y Lindemberg (2015)

- Difusión tributaria

Villanueva (2022) define a la difusión tributaria como el conjunto de estrategias y medios utilizados por las administraciones tributarias para informar y sensibilizar a los contribuyentes sobre sus derechos y obligaciones, promoviendo una mayor conciencia tributaria.

Aludir a la difusión de la obligación tributaria por parte de los contribuyentes es igual a comprender, conceptualmente, el llamado a la liquidación, al ingreso y al cumplimiento de la carga formal en forma sostenida, igualitaria y verídica de acuerdo a la normativa tributaria, complementada con lo que los administrativistas denominan la publicidad de los actos administrativos; para ello debe ser puesta en conocimiento de la ciudadanía o los interesados que deben cumplir con un deber o con un acto ordenado por la autoridad. Esta divulgación se realiza bien sea mediante una convocatoria o publicación en periódico oficial o en lugar accesorio, y generalmente exige ciertas formas solemnes; el aviso o la publicación del acto no más implica su conocimiento y aceptación. Desde los orígenes del Estado existió la necesidad de financiar la administración del poder, sin embargo, los medios para obtener recursos para los servicios del gobierno fueron múltiples y en parte confusos. A partir del periodo monetario, el gobierno suizo empezó a tener claro que era necesario conocer y entender cómo movilizar recursos financieros a partir de impuestos o desde sus sujetos patrimoniales. Fueron como se crearon quince impuestos entre los que destacan el tributo al vino, al aceite, a las lanas, etc. La frase obligaciones fiscales se refiere al actuar que deben desarrollar los contribuyentes y cada uno de los ciudadanos en su relación con el fisco y con los tributos. La expresión actuar se refiere a las actuaciones o acciones que realizan, a las actividades que despliegan en su vínculo con el Estado en relación a los impuestos y las expresiones, sujetos de la relación tributaria, contribuyentes y obligados sustitutos son sinónimas con relación a la figura de la imposición directa, que todos los hombres y mujeres somos susceptibles de tributar en cada uno de los impuestos. Ruiz de Castilla (2003)

Es importante destacar que gran parte de la información dirigida a la ciudadanía o a determinados grupos suele estar previamente elaborada, orientada y controlada por los entes encargados del sistema tributario, principalmente por la Administración Tributaria. En la actualidad, debido a las políticas enfocadas en promover la transparencia y mejorar tanto la calidad como la cantidad de la información difundida, la actitud y el comportamiento de los ciudadanos pueden influir directamente en el éxito o el fracaso de las estrategias de comunicación implementadas. Esta realidad exige analizar cuidadosamente qué información se brinda, de qué manera se presenta y a qué público está destinada, ya que el nivel de conocimiento que poseen los contribuyentes sobre aspectos como las definiciones básicas de los impuestos, su funcionamiento, los beneficiarios de los tributos, las entidades responsables, los mecanismos de pago, las exoneraciones, las reducciones y los efectos económicos y sociales, resulta esencial para fomentar, en primer lugar, el cumplimiento voluntario y, posteriormente, un cumplimiento activo de las obligaciones fiscales. Ruiz de Castilla (2003)

En los últimos años, además de los criterios populistas asumidos por algunos políticos de ámbito nacional e internacional, se ha impuesto el interés público imperando la idea de que deben ser los ciudadanos, directamente o a través de sus representantes, quienes elijan el rumbo del país. Esta democratización es percibida en todos los ámbitos de interés ciudadano: salud, educación, movilidad, El mundo tributario no escapa al ánimo marcado por la búsqueda y obtención de información por parte de los receptores de las actuaciones. La evaluación propia y particular de la norma general, en especial cuando afecta directamente a su situación personal o económica, ha sido determinante en la última situación socioeconómica.

Para organizar y ejecutar eficientemente un programa de difusión tributaria, es necesario fijar claramente sus propósitos. Los objetivos de la difusión tributaria orientados al público externo deben fijarse tomando en cuenta, Solórzano (2011):

- La intensidad con que se presenta un tema determinado: en la difusión al público externo no se debe repetir con frecuencia la

publicidad de un solo concepto. Por ejemplo, no es eficiente incluir con mucha frecuencia y en todos los medios la referencia que "No pagar el impuesto a la renta es evasión", tema que, si bien es importante, es tratado paralelamente con otros tópicos de mayor jerarquía en la difusión.

- La profundidad con que se presentan los temas: no corresponde desarrollar con mucha profundidad tópicos que, por su sencillez, pueden ser entendidos por el contribuyente si se presentan con copas adecuadas. De lo expuesto, los programas de difusión tributaria dirigidos al público externo deben fijarse como objetivos: Proporcionar al contribuyente la ayuda técnica necesaria para que pueda cumplir en forma oportuna, correcta y exacta con sus deberes y obligaciones tributarios.
- Lograr que el contribuyente tenga una aceptación activa y personal del régimen tributario y de la importancia que tiene para la nación en un adecuado funcionamiento económico, moral y social.
- Lograr el máximo grado de comprensión o afiliación para que el contribuyente actúe por propia convicción y no por coacción. El buen resultado de la difusión depende, en gran medida, de la buena coordinación a todos los niveles de la entidad.

La cultura tributaria constituye un pilar esencial dentro de la administración tributaria, ya que desempeña un papel clave en el fortalecimiento del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. En torno a este tema, diversos estudios y publicaciones han abordado distintas estrategias para fomentarla de manera integral. Entre los métodos más frecuentes para impulsar la cultura tributaria destacan la educación fiscal, la participación activa de la ciudadanía y la promoción de la transparencia en la gestión pública. Solórzano (2011)

Educar significa orientar, enseñar, instruir, disciplinar, y ello incluye compromiso personal, creencia en la dignidad del ser humano y su capacidad

para movilizar sus fuerzas físicas e intelectuales en la búsqueda del crecimiento espiritual y humano. Para conseguir un tributo, podemos encontrar las formas conocidas basadas en la coacción con medios como los de policía y el ejército, o tenemos la alternativa de formar tributantes, siendo el elemento esencial el sacrificio. En relación con el esfuerzo que realiza el contribuyente para el sacrificio de una parte de sus ingresos en función de la importancia de las obligaciones y necesidades insatisfechas, puede verse como tributo insatisfacción o dolor, lo que conduce a un cumplimiento voluntario del tributo o sacrificio. Utilizar medios coactivos significa obtener el sacrificio mediante una coacción previa, para evitar este sacrificio al individuo, lo que conlleva a un nivel indeseado de malestar y a efectuar todo aquello que sea necesario para sustraerse de esa coacción. Por otra parte, contar con una institución tributaria eficiente, eficaz y justa que cobre los tributos, traduciendo esos recursos en bienes y servicios que retornan al contribuyente en forma de mejoras en sus condiciones de vida, es un elemento que fomenta el cumplimiento tributario. El cumplimiento voluntario del tributo, al margen de la coacción directa, se consigue de forma indirecta exigiendo a la institución recaudadora una correcta administración del gasto público de acuerdo a los intereses de los contribuyentes. Solórzano (2011)

2.3 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS

a) Evasión fiscal

La evasión fiscal se entiende como la falta de cumplimiento, total o parcial, de las responsabilidades tributarias por parte de los contribuyentes, quienes pueden recurrir a la omisión, al ocultamiento de ingresos o a diversas prácticas engañosas con el fin de disminuir el monto de los impuestos que les corresponde pagar. Cosulich (1993)

b) Gestión empresarial

La gestión empresarial se concibe como el conjunto de acciones, métodos y estrategias orientadas a planificar, organizar y aprovechar de manera eficiente los recursos de una organización, con el propósito de lograr sus objetivos y fortalecer su posición competitiva en el mercado. Drucker (2015)

c) Innovación

La innovación se entiende como el proceso a través del cual se incorporan ideas, productos, servicios o procedimientos novedosos que producen mejoras sustanciales en una actividad o sector determinado, promoviendo el crecimiento y la competitividad. Schumpeter (1934)

d) Plataformas digitales

Las políticas fiscales abarcan el conjunto de acciones implementadas por el Estado vinculadas a la obtención de ingresos mediante impuestos y a la administración del gasto público, con el propósito de regular la actividad económica y promover metas como el crecimiento sostenible y la estabilidad financiera. Musgrave (1989)

e) Políticas fiscales

Las políticas fiscales se entienden como el conjunto de disposiciones y acciones implementadas por el gobierno en materia de recaudación tributaria y asignación del gasto público, orientadas a incidir en la dinámica económica y a lograr metas como el crecimiento económico sostenido y la estabilidad financiera. Musgrave y Musgrave (1989).

f) Sistema tributario

El sistema tributario se define como el conjunto organizado de principios, reglas y mecanismos a través de los cuales el Estado determina, recauda y gestiona los impuestos, con el objetivo de sostener el gasto público y fomentar el desarrollo económico del país. Bird y Zolt (2005)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se clasifica como de tipo básico o puro, dado que tuvo como propósito generar nuevos conocimientos acerca de la relación existente entre el uso y conocimiento de las herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y su impacto en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio, en la ciudad de Tacna, durante el año 2025. Este estudio no persigue una aplicación práctica inmediata, sino que busca aportar al desarrollo teórico del tema. Según Tamayo (2004), “la investigación pura tiene como finalidad desarrollar teorías a través del descubrimiento de principios o leyes generales, siendo su principal propósito el enriquecimiento del conocimiento científico”.

3.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de la investigación es de tipo explicativo, puesto que tuvo como objetivo analizar e identificar la relación existente entre el uso y conocimiento de las herramientas digitales de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y el proceso de formalización tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio, en la ciudad de Tacna.

Además, se pretendió determinar si el uso de estas plataformas influye directamente en la decisión de los comerciantes de formalizarse tributariamente. Así, se buscó comprender causas y efectos, aportando información valiosa para mejorar estrategias de digitalización y fiscalización.

3.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es no experimental, ya que no se realizó manipulación alguna de las variables, sino que estas fueron observadas y analizadas en su contexto natural, tal como se presentan en la realidad.

Es de tipo transversal, ya que la recopilación de la información se realizó en un solo momento, correspondiente al año 2025, sin llevar a cabo un seguimiento o medición en diferentes periodos de tiempo.

Es explicativo debido a que tuvo como finalidad determinar si el uso y conocimiento de las herramientas digitales de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria ejercen influencia en el proceso de formalización tributaria de los comerciantes.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

La población de estudio estuvo integrada por los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio, ubicado en la ciudad de Tacna, quienes realizan actividades económicas sujetas al cumplimiento de obligaciones tributarias ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En total, la población considerada estuvo compuesta por 150 microempresarios.

3.4.2 Muestra

Para el desarrollo de la investigación se trabajó con una muestra conformada por 150 microempresarios, número que coincide con el total de la población determinada para el estudio.

3.5 VARIABLES

3.5.1 Identificación de la variable independiente: Uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales

3.5.1.1 Operacionalización de la variable independiente

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente: Uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales

Definición	Dimensiones	Medición
Las plataformas digitales constituyen un conjunto de recursos tecnológicos esenciales que facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo su desarrollo tanto a nivel individual como en entornos colaborativos. Velasco (2023)	Tecnologías de la información digital Habilidades tecnológicas de información digital Actitudes tecnológicas de la información	Ordinal

3.5.2 Identificación de la Variable dependiente: Formalización Tributaria

3.5.1.2 Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente: Formalización tributaria

Definición	Dimensiones	Medición
<p>La formalización tributaria se entiende como el procedimiento a través del cual los emprendedores y las empresas se incorporan al sistema fiscal, cumpliendo con sus responsabilidades legales, como la inscripción en los registros oficiales, la emisión de comprobantes de pago y la presentación de sus declaraciones de impuestos. SUNAT (2019)</p>	<p>Políticas de formalización Cultura tributaria Educación tributaria Difusión tributaria</p>	<p>Ordinal</p>

3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1 Técnica e instrumento de recolección para las variables

Para la recolección de datos se aplicó la técnica de la encuesta, la cual permitió obtener información directamente de los propietarios o representantes de las MYPES ubicadas en el Centro Comercial Feria 28 de Julio, en la ciudad de Tacna. El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, conformado por preguntas cerradas y abiertas, orientadas a evaluar el nivel de conocimiento sobre los instrumentos financieros y su relación con la competitividad empresarial.

De acuerdo con Hernández et al. (2014), “la encuesta es una técnica para recolectar datos que consiste en aplicar un conjunto de preguntas previamente diseñadas a un grupo determinado de personas, con el objetivo de describir o analizar aspectos específicos de las variables de estudio” (p. 206).

Esta técnica fue elegida por su capacidad para obtener información precisa, comparable y homogénea, lo que la hace adecuada para alcanzar los propósitos de la presente investigación. El cuestionario se elaboró de manera específica para medir el grado de conocimiento de los instrumentos financieros y su vínculo con la competitividad de las MYPES.

3.7 CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

3.7.1 Confiabilidad de la variable independiente

Variable independiente:

Uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales

Dimensiones:

Tabla 3

Confiabilidad de las dimensiones de la variable independiente

Estadísticas de fiabilidad		
	Alfa de Cronbach	N de elementos
Tecnologías de la información digital	,831	3
Habilidades tecnológicas de información digital	,817	3
Actitudes tecnológicas de la información	,713	3

Interpretación:

Los resultados obtenidos en la prueba de confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach permiten interpretar el grado de consistencia interna del instrumento aplicado. En la dimensión Tecnologías de la información digital, se obtuvo un coeficiente de 0.831, lo que indica una alta confiabilidad, es decir, los ítems que la componen miden de manera coherente el constructo propuesto. En la dimensión Habilidades tecnológicas de información digital, el Alfa fue de 0.817, lo cual también representa una confiabilidad alta, lo que sugiere que los ítems empleados en esta dimensión presentan una fuerte correlación interna y miden adecuadamente la variable. Por su parte, la dimensión Actitudes tecnológicas de la información mostró un Alfa de Cronbach de 0.713, considerado como una confiabilidad aceptable. Aunque el valor es ligeramente inferior en comparación con las otras dimensiones, aún se mantiene dentro de los parámetros aceptables para investigaciones sociales, demostrando que los ítems son consistentes entre sí y adecuados para evaluar dicha dimensión. En conjunto, estos valores permiten concluir que el instrumento es confiable y que las tres dimensiones de la variable independiente pueden ser utilizadas con seguridad para el análisis estadístico posterior.

3.7.2 Confiabilidad de la variable dependiente

Variable dependiente:

Formalización tributaria

Dimensiones:

Tabla 4

Confiabilidad de las dimensiones de la variable dependiente

Estadísticas de fiabilidad		
	Alfa de Cronbach	N de elementos
Políticas de formalización	,686	3
Cultura tributaria	,857	3
Educación tributaria	,708	3
Difusión tributaria	,772	3

Interpretación:

La confiabilidad de la variable dependiente Formalización tributaria fue evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach en cada una de sus dimensiones. La dimensión Políticas de formalización obtuvo un valor de 0.686, lo que indica una confiabilidad cercana a lo aceptable. La dimensión Cultura tributaria alcanzó un valor de 0.857, reflejando una alta confiabilidad. Por su parte, Educación tributaria presentó un alfa de 0.708, considerado aceptable, y Difusión tributaria obtuvo un coeficiente de 0.772, lo cual representa una buena confiabilidad. En conjunto, estos resultados demuestran que el instrumento utilizado posee una consistencia interna adecuada para el análisis estadístico.

3.8 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.8.1 Técnicas de análisis estadístico descriptivo

El análisis estadístico descriptivo se realizó teniendo la información recolectada por parte de los instrumentos y técnicas, el mismo consistió en ilustrar mediante tablas y gráficos el comportamiento de las variables e indicadores presentados en el periodo. Posteriormente se procedió a realizar los respectivos análisis e interpretaciones que puedan ayudar al mejor entendimiento de la información ilustrada.

3.8.2 Técnicas de análisis estadístico inferencial

Se aplicaron pruebas estadísticas no paramétricas como método de análisis inferencial, dado que los datos obtenidos no siguieron una distribución normal. Este tipo de pruebas permitió identificar la relación e influencia existente entre las variables del estudio. Para el procesamiento de la información se utilizó el software SPSS, y posteriormente, los resultados fueron organizados y presentados en tablas elaboradas en Microsoft Word para su disposición final.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El desarrollo de la presente investigación se llevó a cabo en diversas etapas. En la primera etapa, se aplicó el cuestionario a la muestra seleccionada, previa realización de las coordinaciones necesarias. En la segunda etapa, los datos obtenidos fueron procesados, analizados y tabulados. Finalmente, en la última etapa, utilizando los programas SPSS versión 27 y Microsoft Excel, se elaboraron las tablas y figuras que se presentan en este capítulo, con el fin de facilitar la interpretación de los resultados.

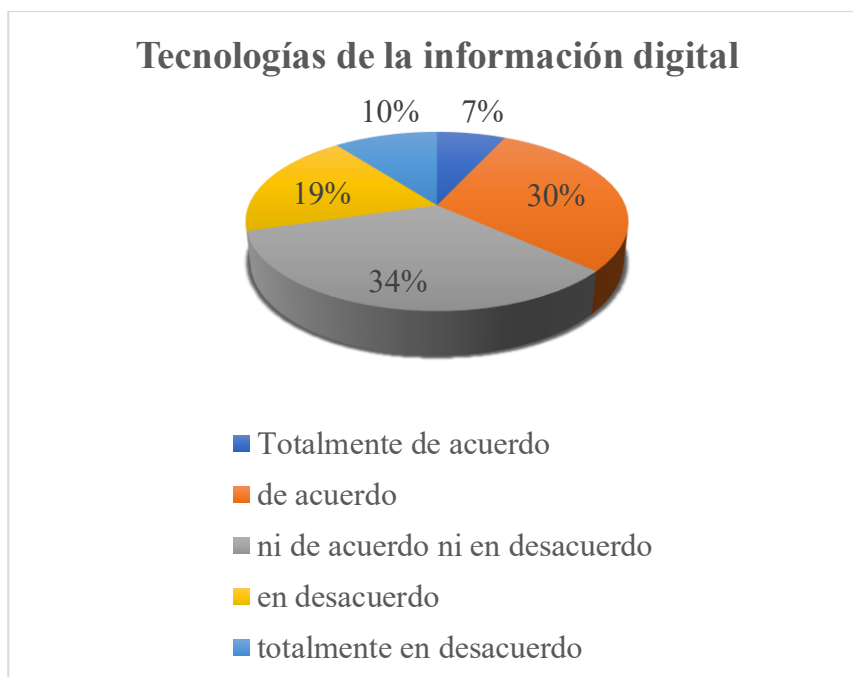
4.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS

4.2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

4.2.1.1 Análisis estadístico de las dimensiones de la variable independiente

Figura 2

Dimensión Tecnologías de la información digital



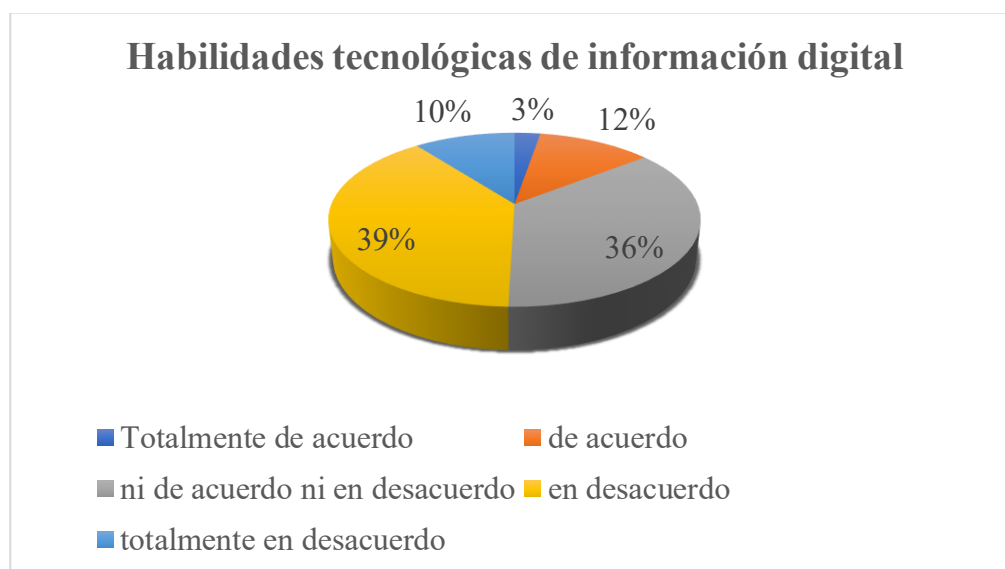
Nota: Elaboración propia

Interpretación:

La figura refleja la opinión de los microempresarios sobre el uso de las tecnologías de la información digital en el desarrollo de sus actividades comerciales. Se observa que un 30% de los participantes indicó estar de acuerdo con su utilización, mientras que un 7% manifestó estar totalmente de acuerdo. La mayoría, representada por un 34%, adoptó una postura neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), lo que podría interpretarse como una falta de conocimiento o una percepción limitada acerca de los beneficios reales de estas herramientas. En contraste, un 19% señaló estar en desacuerdo y un 10% totalmente en desacuerdo, evidenciando que una parte considerable de los comerciantes aún muestra cierta resistencia o dificultades para incorporar la tecnología en sus negocios. Este escenario resalta la importancia de fomentar programas de capacitación y sensibilización orientados a promover la digitalización como una estrategia clave para fortalecer la formalización y elevar la competitividad en el sector comercial de Tacna.

Figura 3

Dimensión Habilidades tecnológicas de información digital



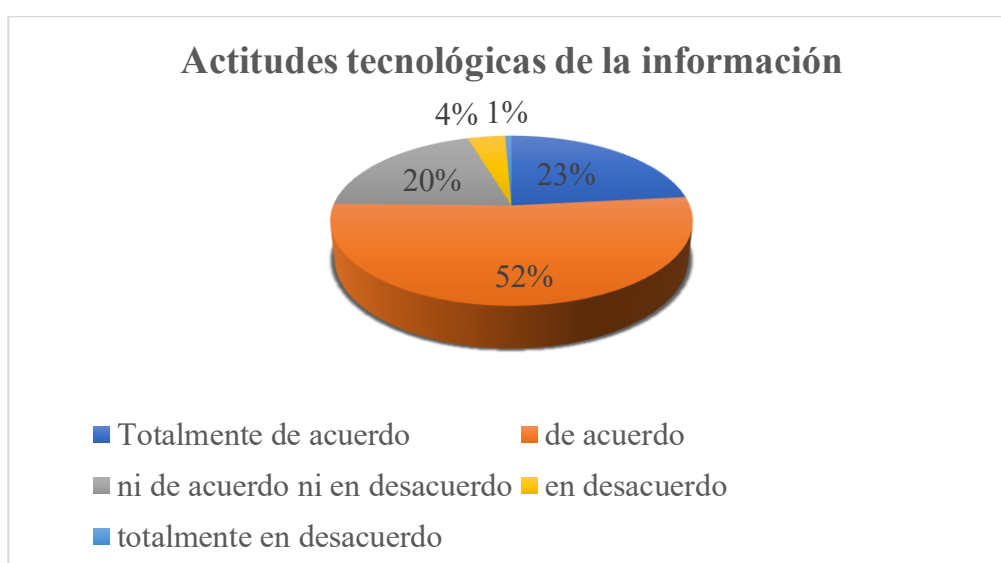
Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados de la encuesta revelan una percepción predominantemente negativa respecto a las habilidades tecnológicas de los microempresarios. Un 39% de los encuestados declaró estar en desacuerdo con poseer habilidades suficientes para el uso de tecnologías de información digital, mientras que un 36% adoptó una postura neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), lo que podría reflejar inseguridad o falta de autoevaluación clara. En contraste, solo un 3% afirmó estar de acuerdo y un 12% totalmente de acuerdo, lo que evidencia una baja autoconfianza en el dominio de herramientas digitales. Además, un 10% manifestó estar totalmente en desacuerdo, lo que refuerza la percepción general de insuficiencia en este ámbito. Estos datos sugieren que existe una brecha significativa en cuanto a las capacidades tecnológicas entre los microempresarios del centro comercial, lo cual podría limitar su acceso a procesos de formalización digital y al uso eficiente de plataformas financieras y administrativas en línea. Se recomienda el diseño de programas de capacitación que prioricen el desarrollo de estas habilidades básicas como paso previo a la implementación de políticas de transformación digital.

Figura 4

Dimensión Actitudes tecnológicas de la información



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados evidencian una actitud predominantemente positiva de los microempresarios frente al uso de las tecnologías de la información. Un 52% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con mantener una actitud favorable hacia estas herramientas, mientras que un 23% indicó estar totalmente de acuerdo, alcanzando así un 75% de respuestas con tendencia positiva. Por otro lado, un 20% adoptó una postura neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), lo que podría reflejar una apertura moderada o cierta falta de seguridad respecto al uso de la tecnología. En contraste, solo un 4% expresó estar en desacuerdo y un 1% totalmente en desacuerdo, evidenciando un nivel muy bajo de rechazo. En conjunto, estos resultados sugieren que, aunque puedan existir limitaciones en cuanto a habilidades o conocimientos digitales, la predisposición y actitud favorable de los microempresarios representa un factor clave para impulsar la implementación de programas de digitalización, ya que la apertura al cambio tecnológico constituye un elemento esencial para fortalecer los procesos de formalización tributaria mediante medios digitales.

4.2.2 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

4.2.2.1 Análisis estadístico de las dimensiones de la variable dependiente

Figura 5

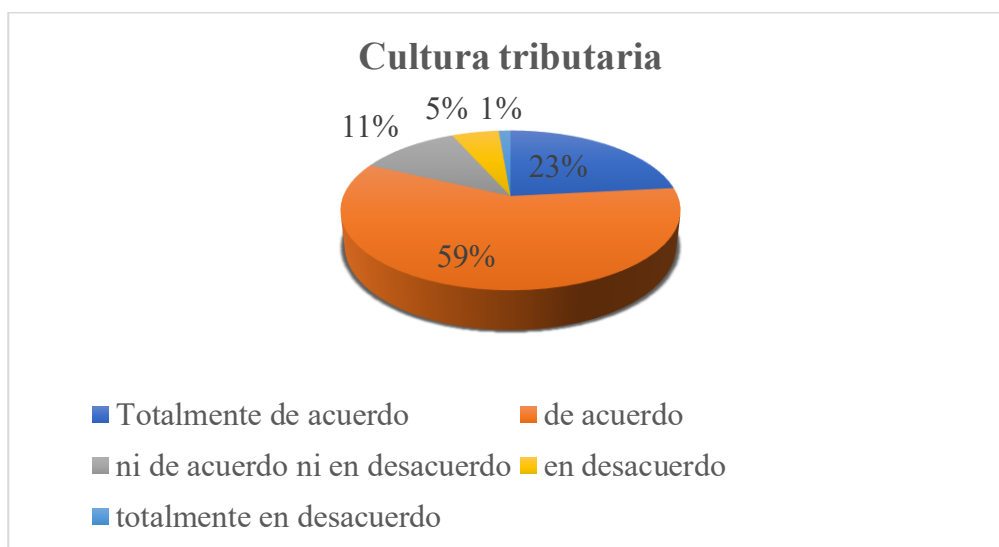
Dimensión Políticas de formalización



Nota: Elaboración propia

Interpretación:

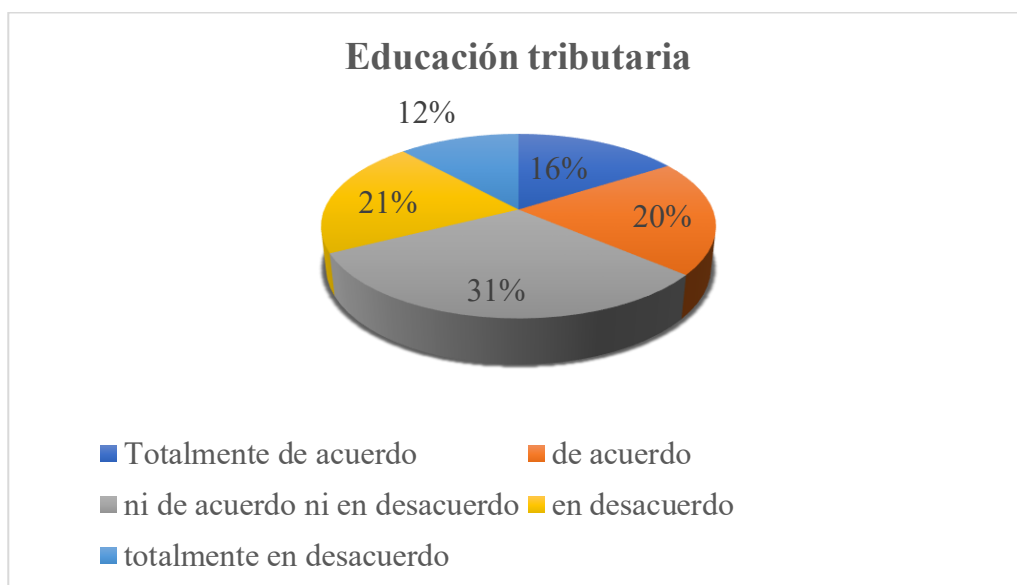
La figura 5 muestra una percepción moderadamente positiva, aunque acompañada de ciertos niveles de incertidumbre frente a las políticas de formalización. Un 43% de los microempresarios adoptó una postura neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), lo que podría reflejar falta de información suficiente o desconocimiento sobre el alcance de dichas políticas. Asimismo, un 24% expresó estar de acuerdo y solo un 5% totalmente de acuerdo, lo que evidencia una aceptación limitada. En contraste, un 20% manifestó estar en desacuerdo y un 9% totalmente en desacuerdo, indicando que aproximadamente una tercera parte de los encuestados no percibe beneficios o no se siente representada por las medidas de formalización actuales. Este escenario resalta la importancia de fortalecer la difusión, accesibilidad y adecuación de las políticas públicas vinculadas a la formalización, garantizando que los microempresarios de Tacna las comprendan, valoren y reconozcan como herramientas efectivas para el desarrollo de sus actividades económicas.

Figura 6*Dimensión Cultura tributaria*

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

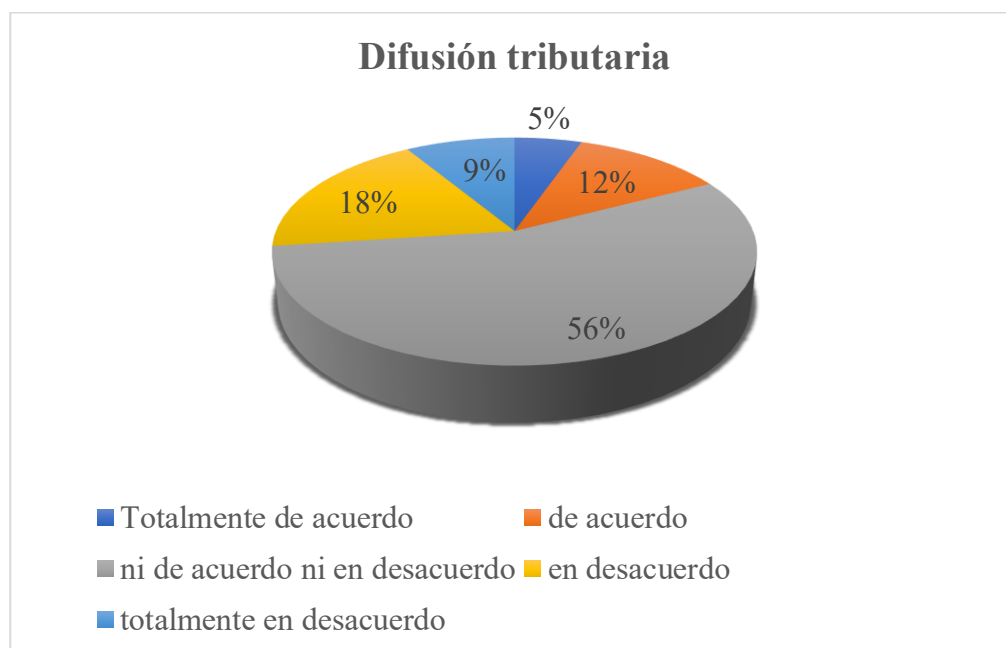
La figura 6 evidencia una percepción claramente positiva en relación con la cultura tributaria de los microempresarios encuestados. Un 59% señaló estar de acuerdo con mantener una actitud favorable hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mientras que un 23% manifestó estar totalmente de acuerdo, lo que representa un 82% de respuestas positivas en conjunto. En contraste, un 11% adoptó una postura neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), y solo un 5% expresó desacuerdo, con un 1% totalmente en desacuerdo. Esta distribución refleja una conciencia tributaria sólida dentro del grupo analizado. Dicho resultado resulta significativo, ya que una cultura tributaria fortalecida puede facilitar los procesos de formalización empresarial, disminuyendo la resistencia a la legalización de las actividades económicas. Asimismo, sugiere que los programas de educación tributaria implementados han tenido un efecto favorable, aunque sería conveniente seguir reforzando la capacitación orientada a difundir los beneficios y procedimientos asociados al cumplimiento fiscal.

Figura 7*Dimensión Educación tributaria*

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados de la encuesta reflejan una percepción heterogénea en torno a la educación tributaria entre los microempresarios del centro comercial. Un 31% adoptó una postura neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), lo que podría interpretarse como una falta de claridad o desconocimiento respecto a los saberes tributarios que poseen. Asimismo, un 20% manifestó estar de acuerdo y un 16% totalmente de acuerdo, evidenciando que cerca de un tercio de los participantes considera contar con una base tributaria aceptable. En contraste, un 21% expresó estar en desacuerdo y un 12% totalmente en desacuerdo, lo que indica que más del 30% reconoce no poseer una formación tributaria adecuada. Este panorama resulta significativo, ya que la carencia de conocimientos fiscales limita la capacidad de los microempresarios para actuar dentro del marco legal y aprovechar los beneficios que ofrece la formalización. Por ello, se resalta la importancia de fortalecer los programas de educación tributaria, haciéndolos más accesibles y dirigidos específicamente a las microempresas, con el propósito de mejorar el cumplimiento fiscal y promover su integración efectiva en la economía formal de Tacna.

Figura 8*Dimensión Difusión tributaria*

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

En este caso la figura 8 muestra una fuerte percepción de insuficiencia en los esfuerzos de difusión tributaria entre los microempresarios. El 56% de los encuestados se mantuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo cual evidencia una gran incertidumbre o desconocimiento respecto a las campañas o medios utilizados para difundir información tributaria. Solo un 12% se mostró de acuerdo, y un 5% totalmente de acuerdo, reflejando una baja percepción positiva. Por el contrario, un 18% indicó estar en desacuerdo, y un 9% totalmente en desacuerdo, lo que suma un 27% de opiniones negativas. Esta distribución sugiere que la difusión tributaria, en su forma actual, no está logrando un impacto claro o visible en el sector de microempresarios. Estos hallazgos nos dicen que existe una necesidad urgente de mejorar las estrategias de comunicación institucional y acercar la información tributaria de forma clara, accesible y adaptada al lenguaje y canales que estos emprendedores utilizan habitualmente, como redes sociales, talleres comunitarios o capacitaciones presenciales.

4.3 PRUEBAS ESTADÍSTICAS

4.3.1 PRUEBAS DE NORMALIDAD

4.3.1.1 Prueba de normalidad de la variable independiente

- Variable y dimensiones

Tabla 5

Prueba de normalidad de la variable independiente

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Tecnología información digital	,131	150	,000	,950	150	,000
Habilidades tecnológicas información digital	,139	150	,000	,958	150	,000
Actitudes tecnológicas información	,191	150	,000	,912	150	,000
Uso conocimiento herramientas digitales	,097	150	,001	,980	150	,025

a. Corrección de significación de Lilliefors

- Interpretación:

La prueba de normalidad evidenció que todas las variables analizadas presentan un valor de significancia (Sig.) inferior a 0,05 tanto en el test de Kolmogorov-Smirnov como en el de Shapiro-Wilk. Este resultado confirma que los datos no se ajustan a una distribución normal, motivo por el cual se optó por aplicar pruebas estadísticas no paramétricas en el desarrollo del análisis inferencial.

4.3.1.2 Prueba de normalidad de la variable dependiente

- Variable y dimensiones

Tabla 6

Prueba de normalidad de la variable dependiente

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Políticas formalización	,121	150	,000	,971	150	,003
Cultura tributaria	,261	150	,000	,859	150	,000
Educación tributaria	,133	150	,000	,947	150	,000
Difusión tributaria	,178	150	,000	,960	150	,000
Formalización tributaria	,153	150	,000	,910	150	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

- Interpretación:

La prueba de normalidad evidenció que todas las variables analizadas presentan un valor de significancia (Sig.) inferior a 0,05 tanto en el test de Kolmogorov-Smirnov como en el de Shapiro-Wilk. Este resultado confirma que los datos no se ajustan a una distribución normal, motivo por el cual se optó por aplicar pruebas estadísticas no paramétricas en el desarrollo del análisis inferencial.

4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

4.4.1 Verificación de hipótesis específicas

4.4.1.1 Verificación de la primera hipótesis específica

- Hipótesis estadísticas

Hipótesis específica 1

El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente

en las Políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

Hipótesis Nula

Ho: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria no influye significativamente en las Políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

Hipótesis Alterna

H1: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en las Políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

- Nivel de significación

5% o 0,05

- Tipo de prueba estadística

Regresión ordinal

- Regla de decisión

Si $p\text{-valor} < 0.05$ Se rechaza Ho

Si $p\text{-valor} > 0.05$ Se acepta Ho

- Resultados

Tabla 7*Contrastación de la hipótesis específica 1*

Información de ajuste de los modelos			
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl Sig.
Sólo interceptación		398,794	
Final		224,761	174,033 24 ,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 8*Bondad de ajuste*

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	285,102	240	,024
Desviación	159,169	240	1,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 9*Pseudo R cuadrado*

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,687
Nagelkerke	,696
McFadden	,270

Función de enlace: Logit.

Interpretación:

Respecto a los resultados obtenidos de la prueba de regresión ordinal utilizada, podemos observar que el valor sig. Corresponde a 0,000 el mismo que se encuentra por debajo del nivel de significancia aceptado de 0,05. Por otro lado, podemos ver que el coeficiente de Nagelkerke de donde estimamos el parámetro corresponde a que el uso y conocimiento de herramientas digitales explica en un 69.6% el comportamiento de las políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna.

4.4.1.2 Verificación de la segunda hipótesis específica

- Hipótesis estadísticas

Hipótesis específica 2

El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Cultura tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

Hipótesis Nula

Ho: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria no influye significativamente en la Cultura tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

Hipótesis Alterna

H1: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Cultura tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

- Nivel de significación
5% o 0,05
- Tipo de prueba estadística
Regresión ordinal
- Regla de decisión
Si p-valor < 0.05 Se rechaza Ho
Si p-valor > 0.05 Se acepta Ho
- Resultados

Tabla 10*Contrastación de la hipótesis específica 2*

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	351,623			
Final	240,432	111,191	24	,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 11*Bondad de ajuste*

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	651,376	216	,000
Desvianza	161,885	216	,998

Función de enlace: Logit.

Tabla 12*Pseudo R cuadrado*

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,523
Nagelkerke	,537
McFadden	,201

Función de enlace: Logit.

Interpretación:

En relación con los resultados obtenidos mediante la prueba de regresión ordinal, se observa que el valor de significancia (Sig.) es de 0,000, cifra inferior al nivel de significancia establecido de 0,05. Este resultado permite afirmar que existe una relación estadísticamente significativa entre las variables analizadas. Asimismo, el coeficiente de Nagelkerke indica que el uso y conocimiento de las herramientas digitales explica aproximadamente el 53,7% del comportamiento de la cultura tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio, en la ciudad de Tacna.

4.4.1.3 Verificación de la tercera hipótesis específica

- Hipótesis estadísticas

Hipótesis específica 3

El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Educación tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

Hipótesis Nula

Ho: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria no influye significativamente en la Educación tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

Hipótesis Alterna

H1: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Educación tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

- Nivel de significación

5% o 0,05

- Tipo de prueba estadística

Regresión ordinal

- Regla de decisión

Si $p\text{-valor} < 0.05$ Se rechaza H_0

Si $p\text{-valor} > 0.05$ Se acepta H_0

- Resultados

Tabla 13

Contrastación de la hipótesis específica 3

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	408,649			
Final	252,133	156,516	24	,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 14

Bondad de ajuste

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	10527,425	240	,000
Desvianza	174,614	240	,999

Función de enlace: Logit.

Tabla 15*Pseudo R cuadrado*

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,648
Nagelkerke	,658
McFadden	,252

Función de enlace: Logit.

Interpretación:

En relación con los resultados obtenidos mediante la prueba de regresión ordinal, se aprecia que el valor de significancia (Sig.) es de 0,000, lo cual se encuentra por debajo del nivel de significancia establecido de 0,05. Este resultado permite concluir que existe una relación estadísticamente significativa entre las variables analizadas. Asimismo, el coeficiente de Nagelkerke revela que el uso y conocimiento de herramientas digitales explica aproximadamente el 65,8% del comportamiento de la educación tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio en la ciudad de Tacna.

4.4.1.4 Verificación de la cuarta hipótesis específica

- Hipótesis estadísticas

Hipótesis específica 4

El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Difusión tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

Hipótesis Nula

Ho: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria no influye significativamente en la Difusión tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

Hipótesis Alternativa

H1: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Difusión tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

- Nivel de significación

5% o 0,05

- Tipo de prueba estadística

Regresión ordinal

- Regla de decisión

Si $p\text{-valor} < 0.05$ Se rechaza H_0

Si $p\text{-valor} > 0.05$ Se acepta H_0

- Resultados

Tabla 16

Contrastación de la hipótesis específica 4

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	409,594			
Final	262,582	147,013	24	,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 17

Bondad de ajuste

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	438,336	264	,000
Desviación	171,377	264	1,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 18*Pseudo R cuadrado*

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,625
Nagelkerke	,634
McFadden	,231
Función de enlace: Logit.	

Interpretación:

En relación con los resultados obtenidos mediante la prueba de regresión ordinal, se observa que el valor de significancia (Sig.) es de 0,000, encontrándose por debajo del nivel de significancia establecido de 0,05. Este resultado indica la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables analizadas. Asimismo, el coeficiente de Nagelkerke señala que el uso y conocimiento de herramientas digitales explica aproximadamente el 63,4% del comportamiento de la difusión tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio de la ciudad de Tacna.

4.4.2 Verificación de hipótesis general

Hipótesis general

El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

Hipótesis Nula

Ho: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria no influye significativamente en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

Hipótesis Alterna

H1: El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.

- Nivel de significación

5% o 0,05

- Tipo de prueba estadística

Regresión ordinal

- Regla de decisión

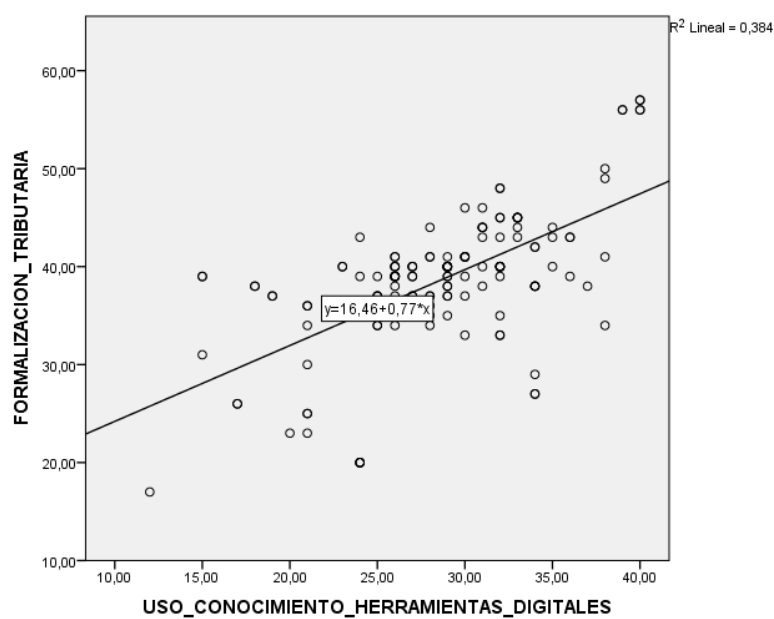
Si p-valor < 0.05 Se rechaza Ho

Si p-valor > 0.05 Se acepta Ho

- Resultados

Figura 9

Gráfico de dispersión de regresión



Interpretación:

En la Figura 9 se observa el comportamiento de los datos obtenidos a través de la técnica de encuesta en relación con las variables de la hipótesis general. Los resultados evidencian una tendencia positiva, indicando que a mayor uso y conocimiento de herramientas digitales, se incrementan también los niveles asociados a la formalización tributaria. Este patrón sugiere una relación directa entre ambas variables, lo que refuerza la importancia de la digitalización como factor clave para promover la formalización y el cumplimiento de las obligaciones fiscales entre los microempresarios del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna.

Tabla 19

Contrastación de la hipótesis general

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	598,192			
Final	361,013	237,179	24	,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 20

Bondad de ajuste

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	2220,749	624	,000
Desviación	312,462	624	1,000

Función de enlace: Logit.

Tabla 21

Pseudo R cuadrado

Pseudo R cuadrado	
Cox y Snell	,794
Nagelkerke	,797
McFadden	,274

Función de enlace: Logit.

Interpretación:

En relación con los resultados obtenidos mediante la prueba de regresión ordinal, se observa que el valor de significancia (Sig.) es de 0,000, el cual se encuentra por debajo del nivel de significancia establecido (0,05). Este resultado permite aceptar la relación estadísticamente significativa entre las variables analizadas. Asimismo, el coeficiente de Nagelkerke indica que el uso y conocimiento de herramientas digitales explica en un 79,7% el comportamiento de los aspectos vinculados a la formalización tributaria en el Centro Comercial Feria 28 de Julio de Tacna. Este hallazgo demuestra una fuerte influencia positiva de las competencias digitales en los procesos de formalización, evidenciando que la adopción tecnológica puede ser un factor determinante para fortalecer la cultura de cumplimiento tributario y promover la integración de los microempresarios al sistema formal.

CONCLUSIONES

PRIMERA

En síntesis, los resultados de la regresión ordinal evidencian que el uso y conocimiento de herramientas digitales tiene una incidencia significativa en las políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna, con un valor de significancia de 0,000, inferior al nivel crítico de 0,05. Este resultado confirma la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables analizadas. Además, el coeficiente de determinación de Nagelkerke (69,6%) indica que una proporción importante del comportamiento de las políticas de formalización puede explicarse por el manejo de herramientas digitales. En consecuencia, se reafirma la importancia de la digitalización como un elemento estratégico para fortalecer los procesos de formalización tributaria, contribuyendo a una mayor eficiencia, transparencia y sostenibilidad en la gestión comercial de los microempresarios tacneños.

SEGUNDA

En lo que respecta a la dimensión de cultura tributaria, se observó igualmente un valor de significancia de 0,000, lo cual denota una asociación significativa con el uso y conocimiento de herramientas digitales. El coeficiente de Nagelkerke obtenido (53,7%) indica que más de la mitad de la variabilidad en el comportamiento de la cultura tributaria dentro del centro comercial puede ser explicada por esta variable tecnológica. Este resultado permite afirmar que la incorporación de herramientas digitales promueve actitudes y comportamientos más acordes con una cultura tributaria adecuada entre los comerciantes del referido centro.

TERCERA

La evaluación del indicador de educación tributaria mediante regresión ordinal evidenció un valor de significancia de 0,000, confirmando una relación estadísticamente significativa con el uso y conocimiento de herramientas digitales. El coeficiente de Nagelkerke, con un valor de 65,8%, indica una fuerte capacidad explicativa de esta variable sobre el comportamiento observado en los niveles de educación tributaria. Esto permite inferir que una mayor familiarización con herramientas digitales contribuye positivamente al fortalecimiento de la formación tributaria de los actores económicos analizados.

CUARTA

En relación con la difusión tributaria, los resultados obtenidos reflejan también un valor de significancia de 0,000, lo cual ratifica la existencia de una relación significativa con el uso y conocimiento de herramientas digitales. El coeficiente de Nagelkerke (63,4%) evidencia un alto grado de explicación del comportamiento de la variable dependiente, permitiendo concluir que el uso de estas herramientas desempeña un papel esencial en la disseminación de información tributaria, facilitando el acceso a contenidos relevantes y fomentando una mayor participación e información entre los comerciantes.

QUINTA

Finalmente, al considerar los aspectos integrales de la formalización tributaria, los resultados muestran un valor de significancia de 0,000 y un coeficiente de Nagelkerke de 79,7%, el más alto entre todos los indicadores evaluados. Este resultado refleja una relación robusta y altamente significativa entre el uso de herramientas digitales y el comportamiento general hacia la formalización tributaria. Se concluye, por tanto, que el manejo adecuado de tecnologías digitales representa un factor determinante en la adopción de prácticas formales y en la integración efectiva al sistema tributario formal por parte de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

A la Municipalidad Provincial de Tacna, Ministerio de la Producción (PRODUCE) y a las universidades a través de sus escuelas profesionales, implementen talleres permanentes sobre el uso de herramientas digitales orientadas a la formalización tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio. Estos talleres deben enfocarse en procesos prácticos como el registro en plataformas gubernamentales, emisión de comprobantes electrónicos y uso de aplicativos de gestión, a fin de facilitar la adopción de políticas de formalización en el sector. Los responsables directos serán la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad y la Dirección de Desarrollo Empresarial de PRODUCE, con un plazo de ejecución inmediato (entre 6 a 12 meses) para su implementación inicial y carácter de continuidad anual.

SEGUNDA

A la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y a las universidades del sector, impulsen campañas de sensibilización sobre cultura tributaria, utilizando medios digitales como redes sociales, apps interactivas y plataformas virtuales de aprendizaje. Estas campañas deben adaptarse al nivel educativo y digital de los comerciantes, promoviendo así actitudes responsables hacia el cumplimiento tributario mediante el uso de tecnologías accesibles. Los responsables principales serán la Intendencia de SUNAT Tacna y la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del MEF, con un plazo de ejecución de corto plazo (6 meses) para el diseño de campañas y de mediano plazo (1 a 2 años) para su consolidación.

TERCERA

A la Dirección Regional de Educación de Tacna (DRET) y al Ministerio de Educación (MINEDU), se les recomienda incorporar en los programas de formación técnica-productiva y en la educación para adultos, módulos de educación tributaria digital. Esto permitirá que los emprendedores y comerciantes desarrollen competencias tanto en normativas tributarias básicas como en el manejo de herramientas digitales necesarias para gestionar sus obligaciones fiscales. Los responsables directos serán la Unidad de Educación Técnico-Productiva de la DRET y la Dirección de Educación Básica Alternativa del MINEDU, con un plazo de

aplicación de mediano plazo (1 a 2 años) debido a la necesidad de reformulación curricular y validación pedagógica.

CUARTA

A la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y a los medios de comunicación regionales, se les recomienda fortalecer la difusión tributaria mediante el uso de recursos digitales como transmisiones en vivo, tutoriales audiovisuales y publicaciones didácticas en redes sociales. La accesibilidad y claridad del contenido es clave para asegurar que la información llegue de manera efectiva a los comerciantes del Centro Comercial Feria 28 de Julio. Los responsables directos serán la Oficina de Comunicaciones de SUNAT y los medios locales de prensa, radio y televisión de Tacna, con un plazo de implementación de corto plazo (dentro de los próximos 6 meses), garantizando además su sostenibilidad en el tiempo con campañas periódicas.

QUINTA

Al Ministerio de la Producción (PRODUCE), a SUNAT y al Gobierno Regional de Tacna, se les recomienda establecer programas integrales de transformación digital dirigidos específicamente a las MYPES del sector comercial. Estos programas deben incluir financiamiento para adquisición de tecnología, asesoría técnica y acompañamiento para la implementación de procesos digitales, dado que el uso de herramientas tecnológicas tiene un impacto determinante en el fortalecimiento de la formalización tributaria en su conjunto. Los responsables principales serán la Dirección de MYPES de PRODUCE, la Intendencia Regional de SUNAT Tacna y la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tacna, con un plazo de mediano a largo plazo (2 a 3 años) para asegurar tanto la ejecución como la consolidación de estos programas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado Pazmiño, E., Ronquillo Murrieta, F., Bohórquez Morante, A., & Morla Barco, E. (2023). Impacto de las TICS en el proceso de Aprendizaje de los estudiantes. Obtenido de Dialnet-impactodelasticsenelprocesodeaprendizajedelosestud-9235462.pdf
- Arcaya Alejandro, R., & Chávez Villanueva, L. (2021). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría en las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de la Victoria, año 2020. Obtenido de <https://miniurl.cl/cwva9b>
- Avolio, B., Mesones, A., & Roca, E. (2011). Factores que Limitan el Crecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas en el Perú (MYPES).
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). La e-gobernanza en la práctica.
- BBVA Research. (2020). Global | digix 2020: Un índice multidimensional del grado de digitalización. Obtenido de <https://www.bbva.com/publicaciones/digix-2020-un-indice-multidimensional-del-grado-de-digitalizacion/>
- Becerra Peña, D., Rosales Soto, A., & Gutiérrez Moreno, P. (2023). Desafíos tributarios de la digitalización de la economía: una reflexión en torno al Proyecto BEPS. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S2683-26902023000100012#B2
- Bird, R., & Zolt, E. (2005). Redistribution via Taxation: The Limited Role of the Personal Income Tax in Developing Countries.
- Blancos Ito, Y. (2024). “Impacto de la formalización en el cumplimiento de las obligaciones fiscales electrónicas de las MYPES del sector hotelero en la ciudad de Juliaca, año 2022”. Obtenido de <https://miniurl.cl/pt4f2a>
- Cabrera Sánchez, M., Sánchez Chero, M., Cachay Sánchez, L., & Rosas Prado, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf>
- Carbajo Vasco, D. (2013). La Tributación de las Rentas del Capital en América Latina. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://addistaxinitiative.net/sites/default/files/resources/2013-05-ITC-CIAT-Tributaci%C3%B3n-Capital-LA.pdf

Carrasco, C. (2010). La ciudadanía fiscal. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/3872>

Carvajal Villaplana, Á. (2011). La cultura tecnológica como base de las capacidades y el aprendizaje tecnológico. Obtenido de Dialnet-laculturatecnologiacomobasedelascapacidadesyelapr-4920534.pdf

Centro de Formación en Gestión Pública y Tributación Local. (2010). Manual para la mejora de la Fiscalización de los Tributos Municipales. Obtenido de <https://miniurl.cl/9zuqaa>

Chiarella Privette, J. (2001). Algunos apuntes acerca de los denominados u paraísos fiscales. Obtenido de Downloads/16247-Texto%20del%20art%C3%adculo-64568-1-10-20170123.pdf

Coila Ramírez, M. (2022). Conocimiento de las competencias digitales de los profesores de la institución educativa Mercedes Indacochea en tiempos de pandemia en el año 2022. Obtenido de <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams>

Confederación de la Producción y del Comercio. (2024). Informalidad Laboral: Propuestas para un Futuro Mejor. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://www.cpc.cl/wp-content/uploads/2024/04/Propuestas-Mesa-de-Formalidad-Laboral-2024.pdf

Cosulich Ayala, J. (1993). La evasión tributaria. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/175eb0af-2fc1-440c-a126-c4afa4b698f8/content>

Cruz Rodríguez, E. (2019). Importancia del manejo de competencias tecnológicas en las prácticas docentes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/440/44057415013/html/>

Davis, F., Bagozzi, R., & Warshaw, P. (1989). User Acceptance of Computer Technology: A Comparison of Two Theoretical Models. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/2632151>

- De Pablos, J., Colás, M., López Gracia, A., & García Lázaro, I. (2019). Los usos de las plataformas digitales en la enseñanza universitaria. Perspectivas desde la investigación educativa. doi:<https://doi.org/10.4995/redu.2019.11177>
- Díaz Rivillas, B., & Lindemberg Baltazar, A. (2015). Educación fiscal y construcción de ciudadanía en América Latina. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_38/espanol/2015_rivillas_baltazar.pdf
- Drucker, P. (2015). La práctica de la gestión.
- Fernández Cardador, P. (2015). Análisis de los factores de influencia en la adopción de herramientas colaborativas basadas en Software social. Aplicación a entornos empresariales. Obtenido de <https://miniurl.cl/h5j9hm>
- Ferreira de Almeida, A. (2018). Sistema Público de Contabilidad Digital (SPED): Una nueva era en la Relación Fisco - Contribuyente.
- Gómez Sabaini, J., & Morán, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?Codigo=775008>
- Katz, J. (2003). Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://miniurl.cl/v9x7we>
- Levano Francia, L., Sanchez Diaz, S., Guillén Aparicio, P., Tello Cabello, S., Herrera Paico, N., & Collantes Inga, Z. (2019). Competencias digitales y educación. Obtenido de <https://miniurl.cl/v2xjl3>
- Luque Sánchez, D., & Luque Sánchez, P. (2023). La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clientes obligados al irp rsp del estudio contable II de la ciudad de pilar, 2023. Obtenido de Dialnet-laculturatributariaysuinfluenciaenelcumplimientode-9789590.pdf

- Marikyan, D. (2023). Unified Theory of Acceptance and Use of Technology. Obtenido de <https://open.ncl.ac.uk/theory-library/unified-theory-of-acceptance-and-use-of-technology.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2021). Política Nacional de Empleo Decente. Obtenido de <https://miniurl.cl/oechze>
- Mugno Valdeblanquez, A. (2022). Análisis del impacto de la facturación electrónica y su incidencia positiva y negativa en las pymes. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/94f1cd98-cc5f-4fb1-a22d-329d7432e177/content>
- Murillo Rosado, J., Rubio García, S., Balda Macías, M., & Muñoz Mendoza, D. (2024). Influencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación: Retos y Potencialidades en la Educación Superior. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S2528-79072024000100170
- Musgrave, R., & Musgrave, P. (1989). Public Finance In Theory And Practice.
- Navarro Navarro, R., Baldeon, G., García, A., & Bernal, V. (2023). Adaptación del Modelo de Aceptación de Tecnologías para Explorar las Intenciones de Uso en la Educación Virtual. Obtenido de <Dialnet-adaptaciondelmodelodeaceptaciondetecnologiasparaex-9235197.pdf>
- Nina Ito, K. (2022). El crecimiento de la economía peruana y su relación con el nivel de captación tributaria, periodo 2017-2021. Obtenido de <https://miniurl.cl/drvvgv>
- Ortega Méndez, J. (2023). Ventajas tributarias de la facturación electrónica en Ecuador. Obtenido de <https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csye/article/view/659/745>
- Parker, G., Van Alstyne, M., & Paul Choudary, S. (2016). Platform Revolution.
- Pérez García, F. (2023). Los medios de comunicación en la era digital. Obtenido de https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2023/07/DE_2023_medioscomunicacion_Ivie.pdf

- Pérez Zúñiga, R., Mercado Lozano, P., Martínez García, M., Mena Hernández, E., & Partida Ibarra, J. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S2007-74672018000100847
- Ramírez Campomanes, C. (2023). Política tributaria y formalización de las micro y pequeñas empresas en lima metropolitana. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/quipu/v31n65/1609-8196-quipu-31-65-53.pdf>
- Rodríguez, H. (2015). Los inmigrantes chinos en el Perú. Obtenido de <197-Texto%20del%20art%C3%adculo-199-1-10-20170501.pdf>
- Ruiz de Castilla Poncé de León, F. (2003). La Obligación Tributaria y los Deberes Administrativos.
- Sansom, R. (2021). Teoría del comportamiento planificado. Obtenido de https://ascnhighered.org/ASCN/change_theories/collection/planned_behavior.html
- Schumpeter, J. (1934). The Theory of Economic Development.
- Solórzano Tapia, D. (2011). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Obtenido de <https://miniurl.cl/3hsfls>
- Steinmueller, E. (2002). Las Economías basadas en el conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125500_spa
- Sucapuca Condori, A. (2024). Formalidad tributaria y cumplimiento de regulaciones tributarias en los comerciantes del mercado Nuevo Ilo. Obtenido de <https://ve.scielo.org/pdf/ric/v5n1/2739-0063-ric-5-01-e501019.pdf>
- Sucapuca Condori, A. (2024). Formalidad tributaria y cumplimiento de regulaciones tributarias en los comerciantes del mercado Nuevo Ilo. Obtenido de <https://ve.scielo.org/scielo.php?Pid=S2739-00632025000102019&script>
- SUNAT. (2019). Formalización Tributaria. Obtenido de <https://charlas.sunat.gob.pe/charla/formalizacion-tributaria-691?Utm>

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT. (2016). Quiénes somos. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>
- Tamayo Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. Obtenido de <https://miniurl.cl/zdonkh>
- Torres Bugdud, A., Álvarez Aguilar, N., & Obando Rodríguez, M. (2013). La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: Su abordaje socio pedagógico. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S1409-42582013000300008
- Velasco Soto, L. (2023). Uso de plataformas y herramientas virtuales, como medio de comunicación en tiempo de crisis. Obtenido de <https://portal.amelica.org/ameli/journal/223/2234308021/html/>
- Vilcarana Marca, K. (2023). Facturación electrónica y su impacto en la tributación en empresas exportadoras agroindustriales en la región de Tacna 2023. Obtenido de <https://miniurl.cl/e2llhp>
- Villanueva Avellaneda, A. (2022). Estrategias tributarias para mejorar el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Querocoto, chota, 2021. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10503/Villanueva%20Avellaneda%20Alberth%20El%C3%AD.pdf?Sequence=1>
- Villasmil Molero, M., Fandiño Barros, Y., & Alvarado Peña, L. (2018). Cultura tributaria en la educación: Un estudio fenomenológico hacia una interpretación compleja.

Anexo 1: Matriz de consistencia

“El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria y su influencia en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio - Tacna 2025”

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
¿De qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025?	Determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.	El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.	Variable independiente Uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales	1. Tipo de investigación: Investigación pura o básica. 2. Diseño de investigación: No experimental, transversales y explicativo.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	- Tecnologías de la información digital	3. Nivel de investigación: Nivel explicativo.
a. ¿De qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en las Políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025?	a. Determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en las Políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.	a. El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en las Políticas de formalización del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.	- Habilidades tecnológicas de información digital - Actitudes tecnológicas de la información	4. Población y muestra: 150 Comerciantes del

Centro Comercial Feria
28 de Julio en Tacna.

6. Técnicas: Encuesta.

7. Instrumentos:
Cuestionario

- Políticas de
formalización

- Cultura tributaria

- Educación
tributaria

- Difusión
tributaria

<p>b. ¿De qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Cultura tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025?</p>	<p>b. Determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Cultura tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.</p>	<p>b. El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Cultura tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.</p>	<p>Variable dependiente</p> <p>Formalización tributaria</p>
<p>c. ¿De qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Educación tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025?</p>	<p>c. Determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Educación tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.</p>	<p>c. El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Educación tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.</p>	<p>- Políticas de formalización</p> <p>- Cultura tributaria</p> <p>- Educación tributaria</p> <p>- Difusión tributaria</p>
<p>d. ¿De qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Difusión tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025?</p>	<p>d. Determinar de qué manera el uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye en la Difusión tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.</p>	<p>d. El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria influye significativamente en la Difusión tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio en Tacna durante el año 2025.</p>	<p>- Políticas de formalización</p> <p>- Cultura tributaria</p> <p>- Educación tributaria</p> <p>- Difusión tributaria</p>

Anexo 2: Instrumento 1

Cuestionario Variable independiente: Uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales

El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria y su influencia en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio - Tacna 2025.

Mediante el presente cuestionario es grato dirigirnos a usted para solicitarle su participación en el llenado del mismo, cuya finalidad de estudio es de investigación. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, recuerde que:

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

La información es confidencial. Se le agradece por anticipado su valiosa colaboración.

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5
Tecnologías de la información digital					
1. Utiliza las plataformas digitales de la SUNAT (Portal SUNAT, App Personas, App Emprender) para la gestión tributaria de su negocio.					
2. Conoce las herramientas digitales como Clave SOL, facturación electrónica y declaración en línea.					
3. Busca información sobre el uso de plataformas digitales tributarias en fuentes confiables como la página web de la SUNAT o capacitaciones.					
Habilidades Tecnológicas de Información Digital					
4. Le resulta fácil usar la plataforma de la SUNAT para realizar trámites tributarios.					
5. Puede emitir comprobantes electrónicos y realizar declaraciones tributarias sin ayuda de un tercero.					

6. Se siente seguro/a usando herramientas digitales para gestionar su negocio.					
Actitudes Tecnológicas de la Información					
7. Considera que la digitalización de los trámites tributarios facilita la formalización de su negocio.					
8. Está dispuesto/a a capacitarse en el uso de herramientas digitales de la SUNAT.					
9. Cree que el uso de herramientas digitales es clave para mejorar la formalización y el cumplimiento tributario de las MYPES.					

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo 3: Instrumento 2

Cuestionario Variable dependiente: Formalización tributaria

El uso y conocimiento de herramientas y plataformas digitales de la Superintendencia de Administración Tributaria y su influencia en la formalización tributaria del Centro Comercial Feria 28 de Julio - Tacna 2025.

Mediante el presente cuestionario es grato dirigirnos a usted para solicitarle su participación en el llenado del mismo, cuya finalidad de estudio es de investigación. Lea detenidamente cada ítem y marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente, recuerde que:

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

La información es confidencial. Se le agradece por anticipado su valiosa colaboración.

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5
Políticas de Formalización					
10. Considera usted que las políticas de formalización tributaria establecidas por la SUNAT son claras y accesibles para las MYPES.					
11. Existen incentivos adecuados para fomentar la formalización de los negocios en el sector comercial.					
12. Considera que la SUNAT brinda facilidades para que los pequeños negocios cumplan con sus obligaciones tributarias.					
Cultura Tributaria					
13. Considera usted que cumplir con sus obligaciones tributarias es una responsabilidad fundamental para el crecimiento de su negocio.					
14. Considera usted que la evasión de impuestos afecta negativamente el desarrollo económico del país.					
15. Considera usted que la formalización tributaria permite mejorar					

la competitividad y credibilidad de su negocio.					
Educación Tributaria					
16. Ha recibido información o capacitación sobre temas tributarios en los últimos años.					
17. Comprende cómo utilizar las herramientas digitales de la SUNAT para realizar sus declaraciones y pagos de impuestos.					
18. Le gustaría recibir más capacitación sobre el manejo de plataformas digitales tributarias.					
Difusión Tributaria					
19. La SUNAT difunde información clara y accesible sobre formalización tributaria en sus canales digitales.					
20. Las redes sociales y plataformas digitales de la SUNAT son efectivas para informar a las MYPES sobre sus obligaciones tributarias.					
21. Existen suficientes campañas de información que promueven la formalización tributaria en su sector comercial.					

Muchas gracias por su colaboración.